



Ariza Diaz, Carlos Andres <carlos.ariza@cali.gov.co>

Fwd: Admite tutela - 2026-10147 - 2026-10147 - FANOR VALENCIA GIRALDO – SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE CALI

5 mensajes

Johann Sebastian Vasquez Peña <johannvasquez.infracciones@gmail.com>
Para: carlos.ariza@cali.gov.co

25 de marzo de 2026 a las 16:41

Cordial saludo,

Comparto trazabilidad.

----- Forwarded message -----

De: **Johann Sebastian Vasquez Peña** <johannvasquez.infracciones@gmail.com>

Date: mié, 25 mar 2026 a la(s) 3:25 p.m.

Subject: Fwd: Admite tutela - 2026-10147 - 2026-10147 - FANOR VALENCIA GIRALDO – SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE CALI

To: <mfertutelas@gmail.com>, <andresmosquera.infracciones@gmail.com>, JOSE GERMAN GARCIA TORO <jose.garcia.tor@cali.gov.co>, INSUMOS.DEFJUDICIAL <Insumos.defjudicial@cali.gov.co>, <reparto.tut.insp@cali.gov.co>, <jairo.caicedo.cor@cali.gov.co>

Cordial saludo,

Pese a que se revisaron los documentos subidos al orfeo en dos ocasiones, no se encuentra la respuesta, únicamente están dos resoluciones de restablecimiento de términos del proceso contravencional, por lo que no es posible concluir la respuesta al ciudadano. Adicionalmente, informo que el contratista ha enviado para revisión 31 respuestas de las cuales se tiene solo 5 respuestas enviadas a notificar y a la fecha del 17 de marzo de 2026 se encontró que tenía 288 radicados asignados para su contestación.

Con todo lo anterior mediante varios correos se ha solicitado que de respuesta a otros incidentes de desacato que no fueron contestados lo cual obra en su trazabilidad.

Evidencia los orfeos enviados a notificar:

PAGINA ANTERIOR DATOS DEL RADICADO No 202641320100010852 Solicitudes Solicitar Filtro

ESTADO DE: USUARIO: Johann Sebastian Vasquez Peña - Ges. Infra DEPENDENCIA: Oficina de contravenciones

INFORMACION GENERAL HISTORICO DOCUMENTOS EXPEDIENTES

GENERACION DE DOCUMENTOS

→ ANEXADO RADICADO IMPRESO ENTENDADO

		RADICADO	TIPO	TRD	TAMANO (KB)	SOLO LECTURA	CREADOR	DESCRIPCION	ANEXADO	NUMERADO	ACCION
✓	✓	202641320100020991	docx	S	2943	N	ANDRES.M.MOSQUERA	Adjunto Oficio	2026.02.18 15:26:30 PM		
✓		20264132010001085200002	pdf		13.1	S	ANDRES.M.MOSQUERA	anexo estado de cuenta	2026.02.18 15:28:11 PM		
✓		20264132010001085200002	pdf		126.2	S	ANDRES.M.MOSQUERA	anexo para notificar	2026.02.18 15:29:44 PM		
✓	✓	20264132010001085200004	pdf		505.804	N	JOHANN.VASQUEZ	RESPUESTA FIRMADA	2026.02.15 17:50:47 PM		
✓	✓	20264132010001085200005	pdf		126.2	N	JOHANN.VASQUEZ	ANEXOS REVISADOS NOTIFICAR	2026.02.15 17:51:38 PM		
✓		20264132010001085200006	pdf		148	N	CDNOTIFICACIONES.SINSPECIONES	NOTIFICACION	2026.02.26 26:00:54 PM		

PAGINA ANTERIOR DATOS DEL RADICADO No 202641320100012722 Solicitudes Solicitar Filtro

ESTADO DE: USUARIO: Johann Sebastian Vasquez Peña - Ges. Infra DEPENDENCIA: Oficina de contravenciones

inglés español X

Google Translate

Traductor de idiomas

INFORMACION GENERAL HISTORICO DOCUMENTOS EXPEDIENTES

GENERACION DE DOCUMENTOS

→ ANEXADO RADICADO IMPRESO ENTENDADO

		RADICADO	TIPO	TRD	TAMANO (KB)	SOLO LECTURA	CREADOR	DESCRIPCION	ANEXADO	NUMERADO	ACCION
✓	✓	2026413201000922781	docx	S	672	N	ANDRES.M.MOSQUERA	Adjunto Oficio	2026.02.11 09:53:50 AM		
✓		20264132010001272200004	docx		69.4	S	ANDRES.M.MOSQUERA	RESPUESTA A SOLICITUD	2026.02.20 23:03:55 PM		
✓		20264132010001272200005	docx		38.3	S	ANDRES.M.MOSQUERA	Resolucion	2026.02.20 23:04:51 PM		
✓		20264132010001272200006	pdf		221.5	S	ANDRES.M.MOSQUERA	anexo	2026.02.20 23:05:45 PM		
✓		20264132010001272200007	pdf		18.9	S	ANDRES.M.MOSQUERA	Anexo	2026.02.20 23:06:31 PM		
✓	✓	20264132010001272200008	pdf		585.772	N	JOHANN.VASQUEZ	RESPUESTA FIRMADA	2026.02.23 12:53:55 PM		
✓	✓	20264132010001272200009	pdf		346.967	N	JOHANN.VASQUEZ	RESOLUCION REVISADA NOTIFICAR	2026.02.23 12:54:53 PM		
✓		20264132010001272200010	pdf		221.5	N	JOHANN.VASQUEZ	ANEXOS REVISADOS NOTIFICAR	2026.02.23 12:55:46 PM		
✓		20264132010001272200011	pdf		93296	N	CDNOTIFICACIONES.SINSPECIONES	NOTIFICACION	2026.03.14 21:04:46 PM		
✓		20264132010001272200012	pdf		86.3	N	CDNOTIFICACIONES.SINSPECIONES	RESOLUCION FIRMADA	2026.03.14 21:06:11 PM		

PAGINA ANTERIOR DATOS DEL RADICADO No 202641320100130202 Solicitudes Solicitar Filtro

ESTADO DE: USUARIO: Johann Sebastian Vasquez Peña - Ges. Infra DEPENDENCIA: Oficina de contravenciones

INFORMACION GENERAL HISTORICO DOCUMENTOS EXPEDIENTES

GENERACION DE DOCUMENTOS

→ ANEXADO RADICADO IMPRESO ENTENDADO

		RADICADO	TIPO	TRD	TAMANO (KB)	SOLO LECTURA	CREADOR	DESCRIPCION	ANEXADO	NUMERADO	ACCION
✓	✓	202641320100130116293	docx	S	211	N	ANDRES.M.MOSQUERA	Adjunto Oficio	2026.02.20 23:15:46 PM		
✓		20264132010013020200002	docx		14.3	S	ANDRES.M.MOSQUERA	resolucion	2026.02.20 23:21:15 PM		
✓		20264132010013020200003	pdf		58.1	S	ANDRES.M.MOSQUERA	anexos	2026.02.20 23:23:17 PM		
✓		20264132010013020200004	pdf		18.3	S	ANDRES.M.MOSQUERA	anexos	2026.02.20 23:23:50 PM		
✓	✓	20264132010013020200005	pdf		203.358	N	JOHANN.VASQUEZ	RESPUESTA FIRMADA	2026.02.24 11:34:20 AM		
✓	✓	20264132010013020200006	pdf		322.609	N	JOHANN.VASQUEZ	RESOLUCION FIRMADA	2026.02.24 11:34:54 AM		
✓		20264132010013020200007	pdf		58.1	N	JOHANN.VASQUEZ	ANEXOS REVISADOS NOTIFICAR	2026.02.24 11:35:30 AM		
✓		20264132010013020200008	pdf		9442	N	CDNOTIFICACIONES.SINSPECIONES	NOTIFICACION	2026.03.14 21:16:25 PM		

PAGINA ANTERIOR DATOS DEL RADICADO No 202641320100106882 Solicitudes Solicitar Filtro

ESTADO DE: USUARIO: Johann Sebastian Vasquez Peña - Ges. Infra DEPENDENCIA: Oficina de contravenciones

INFORMACION GENERAL HISTORICO DOCUMENTOS EXPEDIENTES

GENERACION DE DOCUMENTOS

→ ANEXADO RADICADO IMPRESO ENTENDADO

		RADICADO	TIPO	TRD	TAMANO (KB)	SOLO LECTURA	CREADOR	DESCRIPCION	ANEXADO	NUMERADO	ACCION
✓	✓	202641320100106882001	docx	S	109	N	ANDRES.M.MOSQUERA	Adjunto Oficio	2026.03.18 10:29:28 AM		
✓		20264132010010688200002	pdf		683.3	S	ANDRES.M.MOSQUERA	Anexos	2026.03.18 10:29:25 AM		
✓		20264132010010688200003	pdf		29.7	S	ANDRES.M.MOSQUERA	estado de cuenta	2026.03.18 10:31:31 AM		
✓	✓	20264132010010688200004	docx	S	30.0	S	JOHANN.VASQUEZ	RESPUESTA REVISADA NOTIFICAR	2026.03.18 10:31:17 PM		
✓		20264132010010688200005	docx		68.8	N	JOHANN.VASQUEZ	RESOLUCION REVISADA NOTIFICAR	2026.03.18 10:47:47 PM		
✓		20264132010010688200006	pdf		683.3	N	JOHANN.VASQUEZ	ANEXOS REVISADOS NOTIFICAR	2026.03.18 10:49:19 PM		

PAGINA ANTERIOR DATOS DEL RADICADO No 202641320100285152 Solicitudes Solicitar Filtro

ESTADO DE: USUARIO: Johann Sebastian Vasquez Peña - Ges. Infra DEPENDENCIA: Oficina de contravenciones

INFORMACION GENERAL HISTORICO DOCUMENTOS EXPEDIENTES

GENERACION DE DOCUMENTOS

→ ANEXADO RADICADO IMPRESO ENTENDADO

		RADICADO	TIPO	TRD	TAMANO (KB)	SOLO LECTURA	CREADOR	DESCRIPCION	ANEXADO	NUMERADO	ACCION
✓	✓	202641320100285152001	pdf	S	179	N	AUTOMATIZACION	Asociacion respuesta maniva (202641320100285152)	2026.03.05 19:56:47 PM		
✓		202641320100285152002	docx	S	711	N	ANDRES.M.MOSQUERA	Adjunto Oficio	2026.03.18 10:51:21 AM		
✓		20264132010028515200003	pdf		29.9	S	ANDRES.M.MOSQUERA	anexo paz y salvo	2026.03.18 10:52:15 AM		
✓		20264132010028515200004	pdf		33584	S	ANDRES.M.MOSQUERA	anexo	2026.03.18 10:53:34 AM		
✓		20264132010028515200005	pdf		21.4	S	ANDRES.M.MOSQUERA	anexo	2026.03.18 10:54:19 AM		
✓		20264132010028515200006	docx		28.2	N	JOHANN.VASQUEZ	RESPUESTA REVISADA NOTIFICAR	2026.03.24 13:41:50 PM		
✓		20264132010028515200007	pdf		22.9	N	JOHANN.VASQUEZ	ANEXOS REVISADOS NOTIFICAR	2026.03.24 13:42:22 PM		

Evidencia de los asignados en el ORFEO 17/03/2026:

17/3/26, 2:23 p.m.	principal	
17 Andres Felipe Magaña Sanmartin - Insp	304	VER DETALLES
18 Andres Felipe Quejada Moya - Insp	223	VER DETALLES
19 Andres Felipe Saenz Molinari Insp	15	VER DETALLES
20 Andres Mauricio Mosquera Rosero - Insp	288	VER DETALLES
21 Andres Quimbayo Rojas-Insp	134	VER DETALLES
22 Andres Ramos Valencia - Insp	37	VER DETALLES
23 Angela Andrea Trujillo Varona - Insp	45	VER DETALLES
24 Angelly Gissel Castillo Ramos - T. Pub	1	VER DETALLES
25 Angie Carolina Imbachi Calvo - Jur	5	VER DETALLES
26 Angie Jara - T. Pub.	3	VER DETALLES
27 Angie Lizeth Quintero Rodriguez - Insp.	461	VER DETALLES
28 Angie Valentina Bustamante Rangel - Jur	30	VER DETALLES
29 Antony Campaz Lucumi- Tutelas	348	VER DETALLES
30 Archivo Radicados Oficina Contravenciones	216	VER DETALLES
31 Aris Fernando Hurtado Nuñez - Jur	57	VER DETALLES
32 Armando Muñoz García - Tut	3	VER DETALLES
33 Blanca Liliana Chavez Pantoja - T. Pub	37	VER DETALLES

Evidencia de las respuestas enviadas a visto bueno 25/03/2026:

53 Carlos Felipe Santa Orejuela - Insp	126	114405965	VER DETALLES
54 Yudi Samandra Lasso Gomez - Insp	159	1061436577	VER DETALLES
55 Juan Guillermo Rodriguez Arenas - Insp	21	1007460266	VER DETALLES
56 David Dario Ramirez Garcera - Cobro C.	67	94064218	VER DETALLES
57 Jennifer Roncancio Gonzalez - Jur	70	31585788	VER DETALLES
58 Laura Valentina Palacios Castañeda - Insp	75	1005705502	VER DETALLES
59 Eduardo Andres Sanchez M. - Cobro C.	42	94457570	VER DETALLES
60 Diana Marcela Vasco Chavez - Jur	249	1107049214	VER DETALLES
61 Andres Mauricio Mosquera Rosero - Insp.	31	1114735181	VER DETALLES
62 Luis Felipe Astudillo - Tutelas	176	1144075089	VER DETALLES
63 Diana Patricia Riascos Torres - Cobro C	147	66940628	VER DETALLES
64 Edwar Ruiz Moreno - Cobro C.	77	1107092414	VER DETALLES
65 Yefren Alejandro Ortiz Castillo - Insp	34	1085276620	VER DETALLES
66 Lida Natalia Riascos Arevalo - Insp	90	109495201	VER DETALLES
67 Andres Ramos Valencia - Insp	66	1148443986	VER DETALLES
68 Carlos Alberto Echeverry Fernandez - Jur	107	1107068982	VER DETALLES
69 Leonid Margoth Rojas - CobroC	1	38556091	VER DETALLES
70 Yeana España Olave - Tut	189	67026520	VER DETALLES
71 Maria Jose Ramirez Nuñez - Insp	45	29706111	VER DETALLES

----- Forwarded message -----

De: maria fernanda portocarrero lemos <mfertutelas@gmail.com>
Date: mié, 25 mar 2026 a la(s) 10:42 a.m.
Subject: Re: Admite tutela - 2026-10147 - 2026-10147 - FANOR VALENCIA GIRALDO – SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE CALI
To: Andres Mosquera <andresmosquera.infracciones@gmail.com>, Ibsen Agustin Quinonez Sanchez <insumos.defjudicial@cali.gov.co>, <jairo.caicedo.cor@cali.gov.co>, <johannvasquez.infracciones@gmail.com>

CORDIAL SALUDO - SANCION REITERACIÓN URGENTE !!!!

DE ESTAMOS INMERSOS EN UNA SANCION POR FAVOR SOLICITO EL INSUMO URGENTE !!!!!

El El mar, 24 mar. 2026 a la(s) 8:08 a.m., maria fernanda portocarrero lemos <mfertutelas@gmail.com> escribió:

De manera inmediata se solicita que se brinde respuesta del presente asunto toda vez que que ya nos allegó SANCIÓN !!! por la tardía en la entrega de los insumos , adjunto documentación para su conocimiento y fines pertinentes

----- Mensaje reenviado -----

De: maria fernanda portocarrero lemos <mfertutelas@gmail.com>
Fecha: El vie, 20 mar. 2026 a la(s) 2:39 p.m.
Asunto: Re: Admite tutela - 2026-10147 - 2026-10147 - FANOR VALENCIA GIRALDO – SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE CALI
Para: Andres Mosquera <andresmosquera.infracciones@gmail.com>, Ibsen Agustin Quinonez Sanchez <insumos.defjudicial@cali.gov.co>

DR FAVOR ENVIARME LA TRAZABILIDAD , YA QUE ES TEMA URGENTE !!!! YA SE REVISO Y SE NOTIFICÓ FAVOR COPIARME ? PARA BINDAR RESPUESTA DEL INCIDENTE !!

El vie, 20 mar 2026 a las 11:50, Andres Mosquera (<andresmosquera.infracciones@gmail.com>) escribió:
Hola buenos dias ya se envío a revision

On Thu, Mar 19, 2026 at 4:08 PM maria fernanda portocarrero lemos <mfertutelas@gmail.com> wrote:

CORDIAL SALUDO - REITERACIÓN URGENTE INCIDENTE DE DESACATO

Se solicita amablemente brindar la mayor celeridad posible toda vez que ya nos llego INCIDENTE DE DESACATO , y los términos para la contestacion se encuentran vencidos, con el fin de evitar un SANCIÓN, cabe resaltar que para el presente caso nunca llegó fallo de cumplimiento , pues este juzgado de una vez incidenta

----- Forwarded message -----

De: Inspecciones, Reparto Tutelas <reparto.tut.insp@cali.gov.co>
Date: mar, 17 mar 2026 a las 8:02
Subject: Fwd: Admite tutela - 2026-10147 - 2026-10147 - FANOR VALENCIA GIRALDO – SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE CALI
To: <andresmosquera.infracciones@gmail.com>, johannvasquez.infracciones@gmail.com <johannvasquez.infracciones@gmail.com>, INSUMOS.DEFJUDICIAL <Insumos.defjudicial@cali.gov.co>, <rubbymillan.infracciones@gmail.com>, JOSE GERMAN GARCIA TORO <Jose.Garcia.Tor@cali.gov.co>, <mfertutelas@gmail.com>

Buenos Días, Dr (a). Andres Mosquera

Cordial saludo,

Se envía para su conocimiento y fines pertinentes.

RADICADOS ENCONTRADOS														
Radicado	Fecha Radicacion	Expediente	Asunto	Tipo de Documento	Tipo	Numero de Hojas	Direccion contacto	Telefono contacto	Mail Contacto	Dignatario	Nombre	Documento	Usuario Actual	Depender
202641520100023722	2026-02-16 15:37 PM		DERECHO DE PETICION	Solicitud	Peticion_General 4		CARRERA 119C 55 160	6635210	fanorvg79@gmail.com	FANOR VALENCIA GIRALDO		2608690	Andres Mauricio Mosquera Rosero - Insp	Oficina de contravenc

Buenos Días, Dr (a). Johan Vásquez

Cordial saludo,

Se envía para su seguimiento.

Cordialmente,

Julia Isabel Méndez Urrutia.

----- Forwarded message -----

De: **maria fernanda portocarrero lemos** <mfertutelas@gmail.com>

Date: vie, 13 mar 2026 a las 16:23

Subject: Fwd: Admite tutela - 2026-10147 - 2026-10147 - FANOR VALENCIA GIRALDO – SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE CALI

To: Inspecciones, Reparto Tutelas <reparto.tut.insp@cali.gov.co>

CORDIAL SALUDO - SOLICITUD DE INSUMO

De manera atenta, solicito amablemente el insumo de la parte accionante FANOR VALENCIA GIRALDO mediante radicado **NO. 202641520100023722**, para que la petición sea resultado de forma clara y de fondo, adjunto documentación para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente

María Fernanda Portocarrero

----- Forwarded message -----

De: **Transito, Tutelas** <tutelas.transito@cali.gov.co>

Date: vie, 13 mar 2026 a las 10:42

Subject: Fwd: Admite tutela - 2026-10147 - 2026-10147 - FANOR VALENCIA GIRALDO – SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE CALI

To: maria fernanda portocarrero lemos <mfertutelas@gmail.com>, Insumos Defensa Judicial <Insumos.defjudicial@cali.gov.co>

TUTELA

----- Forwarded message -----

De: **Juzgado 04 Municipal Pequeñas Causas Laboral - Valle del Cauca - Cali** <j04pccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Date: jue, 12 mar 2026 a las 13:47

Subject: Admite tutela - 2026-10147 - 2026-10147 - FANOR VALENCIA GIRALDO – SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE CALI

To: fanorvg79@hotmail.com <fanorvg79@hotmail.com>, NATALIA MERA OCAMPO <tutelas.transito@cali.gov.co>, Tutelas, Notificaciones <notificacion.tutelas@cali.gov.co>, jairo.caicedo.cor@cali.gov.co <jairo.caicedo.cor@cali.gov.co>

Atentamente,



JUZGADO CUARTO LABORAL MUNICIPAL DE CALI

Palacio de Justicia "Pedro Elías Serrano"

Carrera 10 # 12 – 15, Torre A – Piso 5

j04pccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Tel. (602) 898 6868 Ext. 1090

IMPORTANTE: Tenga en cuenta que el horario de **RECEPCIÓN** en este buzón electrónico es de **LUNES a VIERNES de 08:00 AM a 05:00 PM**, por lo que cualquier documento recibido por fuera de este horario, **será radicado con fecha del siguiente día hábil.**

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.



(Nota de Confidencialidad). La información contenida en este correo electrónico y sus archivos anexos es privilegiada y confidencial, y para uso exclusivo de sus destinatarios de la misma y/o de quienes hayan sido autorizados específicamente para leerla. Su divulgación, distribución o reproducción no autorizada está estrictamente prohibida. Si por algún motivo recibe esta comunicación y usted no es el destinatario autorizado, sírvase borrarlo de inmediato, notificarle de su error a la persona que lo envió y abstenerse de divulgar su contenido y anexos, ya que esta información solo puede ser utilizada por la persona a quien está dirigida. Nota: evite imprimir este mensaje. cuidemos el medio ambiente.



(Nota de Confidencialidad). La información contenida en este correo electrónico y sus archivos anexos es privilegiada y confidencial, y para uso exclusivo de sus destinatarios de la misma y/o de quienes hayan sido autorizados específicamente para leerla. Su divulgación, distribución o reproducción no autorizada está estrictamente prohibida. Si por algún motivo recibe esta comunicación y usted no es el destinatario autorizado, sírvase borrarlo de inmediato, notificarle de su error a la persona que lo envió y abstenerse de divulgar su contenido y anexos, ya que esta información solo puede ser utilizada por la persona a quien está dirigida. Nota: evite imprimir este mensaje. cuidemos el medio ambiente.

GARCIA TORO, JOSE GERMAN <Jose.Garcia.Tor@cali.gov.co>

25 de marzo de 2026 a las 19:28

Para: Jairo Fernando Caicedo Cordoba <jairo.caicedo.cor@cali.gov.co>, mferutelas@gmail.com, johannvasquez.infracciones@gmail.com, "INSUMOS.DEFJUDICIAL" <INSUMOS.DEFJUDICIAL@cali.gov.co>, Carlos Andres Ariza Diaz <carlos.ariza@cali.gov.co>, "andresmosquera.infracciones@gmail.com" <andresmosquera.infracciones@gmail.com>, Reparto Insp <reparto.tut.insp@cali.gov.co>

DR JAIRO CAICEDO
Jefe Oficina Contravenciones

Cordial saludo,

Estamos atentos a la directriz que se brinde frente a este caso que ya cuenta con sanción y sin embargo no se evidencia compromiso por parte del abogado contratista en finiquitar.

Desde el día 24 de marzo, si bien no evidencio trazabilidad de sentencia ni requerimientos previos al incidente, la Dra Maria Fernanda Portocarrero le advierte al compañero que les notificaron sanción, así mismo fue requerido por el Dr Ariza y tampoco resolvió la situación.

Por lo anterior, quedo a la espera que me informe si este caso debe ser reasignado dado el incumplimiento del contratista

Gracias

----- Forwarded message -----

De: **maria fernanda portocarrero lemos** <mfertutelas@gmail.com>

Date: mié, 25 mar 2026 a las 16:57

Subject: Fwd: Admite tutela - 2026-10147 - 2026-10147 - FANOR VALENCIA GIRALDO – SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE CALI

To: Inspecciones, Reparto Tutelas <reparto.tut.insp@cali.gov.co>, <jairo.caicedo.cor@cali.gov.co>

CORDIAL SALUDO - REASIGNACION URGENTE SANCION !!

De manera atenta se solicita amablemente realizar la reasignación del presente caso el cual corresponde a la radicación con **No. 202641520100023722**, , toda vez que nos encontramos inmersos en una sancion, por la razones antes expuestas,

[El texto citado está oculto]

 <https://intranet.cali.gov.co/2026/03/13/29107/>

[El texto citado está oculto]

2 adjuntos



03AdmiteTutela2026-10147-FanorValencia-SecMov.pdf

106K



2026-10147 FANOR VALENCIA GIRALDO - SancionIncidenteDesacatoOrdenJudicial.pdf

112K

Caicedo Cordoba, Jairo Fernando <jairo.caicedo.cor@cali.gov.co>

25 de marzo de 2026 a las 19:31

Para: "GARCIA TORO, JOSE GERMAN" <Jose.Garcia.Tor@cali.gov.co>

Cc: mfertutelas@gmail.com, johannvasquez.infracciones@gmail.com, "INSUMOS.DEFJUDICIAL" <INSUMOS.DEFJUDICIAL@cali.gov.co>, Carlos Andres Ariza Diaz <carlos.ariza@cali.gov.co>, "andresmosquera.infracciones@gmail.com" <andresmosquera.infracciones@gmail.com>, Reparto Insp <reparto.tut.insp@cali.gov.co>

Cordial saludo,

Es evidente la negligencia del Contratista frente al cumplimiento de su contrato, por ende, en aras de no afectar más la situación, REASIGNEMOS EL CASO A OTRO ABOGADO DE CARÁCTER URGENTE.

Respecto a las acciones frente al incumplimiento de este contratista, se tomarán las acciones pertinentes.

Agradezco la atención prestada.

Atentamente,

JAIRO FERNANDO CAICEDO CÓRDOBA

Jefe Oficina de Contravenciones

Secretaría de Movilidad

(Nota de Confidencialidad). La información contenida en este correo electrónico y sus archivos anexos es privilegiada y confidencial, y para uso exclusivo de sus destinatarios de la misma y/o de quienes hayan sido autorizados específicamente para leerla. Su divulgación, distribución o reproducción no autorizada está estrictamente prohibida. Si por algún motivo recibe esta comunicación y usted no es el destinatario autorizado, sírvase borrarlo de inmediato, notificarle de su error a la persona que lo envió y abstenerse de divulgar su contenido y anexos, ya que esta información solo puede ser utilizada por la persona a quien está dirigida. Nota: evite imprimir este mensaje. cuidemos el medio ambiente.

[El texto citado está oculto]

GARCIA TORO, JOSE GERMAN <Jose.Garcia.Tor@cali.gov.co>

25 de marzo de 2026 a las 20:23

Para: Andrés Quejada <andresquejada26@gmail.com>, Claudia Patricia Ossa Sarria <claudia.ossa@cali.gov.co>, "INSUMOS.DEFJUDICIAL" <INSUMOS.DEFJUDICIAL@cali.gov.co>, mfertutelas@gmail.com, Carlos Andres Ariza Diaz <carlos.ariza@cali.gov.co>, Jairo Fernando Caicedo Cordoba <jairo.caicedo.cor@cali.gov.co>, "andresmosquera.infracciones@gmail.com" <andresmosquera.infracciones@gmail.com>, Reparto Insp <reparto.tut.insp@cali.gov.co>

DRA JULIA

CORDIAL SALUDO

POR FAVOR TENER EN CUENTA QUE DADO QUE EL DR MOSQUERA NO ATENDIO LA SOLICITUD, EL DR ANDRES QUEJADA AMABLEMENTE NOS AYUDAR CON LA RESPUESTA PARA QUE POR FAVOR LA TENGAMOS EN EL RESPECTIVO REPARTO.

DR ANDRÉS QUEJADA


CORDIAL SALUDO,


ESTE ES EL CASO QUE LE COMENTE Y GRACIAS POR SU APOYO

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

2 adjuntos

 **03AdmiteTutela2026-10147-FanorValencia-SecMov.pdf**
106K

 **02Tutela.pdf**
1013K

Inspecciones, Reparto Tutelas <reparto.tut.insp@cali.gov.co>

26 de marzo de 2026 a las 8:00

Para: Andrés Quejada <andresquejada26@gmail.com>, Claudia Patricia Ossa Sarria <claudia.ossa@cali.gov.co>, "INSUMOS.DEFJUDICIAL" <INSUMOS.DEFJUDICIAL@cali.gov.co>, mfertutelas@gmail.com, Carlos Andres Ariza Diaz <carlos.ariza@cali.gov.co>, Jairo Fernando Caicedo Cordoba <jairo.caicedo.cor@cali.gov.co>, "andresmosquera.infracciones@gmail.com" <andresmosquera.infracciones@gmail.com>, JOSE GERMAN GARCIA TORO <Jose.Garcia.Tor@cali.gov.co>

Buenos Días, Dr (a). Andres Quejada

Cordial saludo,


Se anota en la asignación.


[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

2 adjuntos

 **03AdmiteTutela2026-10147-FanorValencia-SecMov.pdf**
106K

 **02Tutela.pdf**
1013K



Ariza Diaz, Carlos Andres <carlos.ariza@cali.gov.co>

envió para revision al igual esta en el orfeo

4 mensajes

Andres Mosquera <andresmosquera.infracciones@gmail.com>
Para: carlos.ariza@cali.gov.co

24 de marzo de 2026 a las 18:41

2 adjuntos **RESPUESTA PETICION ARTURO.docx**
463K **FALLO DE TUTELA CARLOS ARTURO TORRES.pdf**
278K

Ariza Diaz, Carlos Andres <carlos.ariza@cali.gov.co>
Para: "De: Johann Sebastian Vasquez Peña" <johannvasquez.infracciones@gmail.com>

24 de marzo de 2026 a las 19:50



CARLOS ANDRES ARIZA DIAZ
Profesional Universitario con Funciones de Inspector de
Tránsito
Secretaría de Movilidad
Dirección: Cra 3 #56-90. Barrio Salomia



(Nota de Confidencialidad). La información contenida en este correo electrónico y sus archivos anexos es privilegiada y confidencial, y para uso exclusivo de sus destinatarios de la misma y/o de quienes hayan sido autorizados específicamente para leerla. Su divulgación, distribución o reproducción no autorizada está estrictamente prohibida. Si por algún motivo recibe esta comunicación y usted no es el destinatario autorizado, sírvase borrarlo de inmediato, notificarle de su error a la persona que lo envió y abstenerse de divulgar su contenido y anexos, ya que esta información sólo puede ser utilizada por la persona a quien está dirigida. Nota: evite imprimir este mensaje. cuidemos el medio ambiente.

----- Forwarded message -----

De: **Andres Mosquera** <andresmosquera.infracciones@gmail.com>
Date: mar, 24 de mar de 2026, 6:42 p. m.
Subject: envió para revision al igual esta en el orfeo
To: <carlos.ariza@cali.gov.co>

2 adjuntos **RESPUESTA PETICION ARTURO.docx**
463K **FALLO DE TUTELA CARLOS ARTURO TORRES.pdf**
278K

Ariza Diaz, Carlos Andres <carlos.ariza@cali.gov.co>

25 de marzo de 2026 a las 11:23

Para: "nelson.vasquez.infracciones@gmail.com" <nelson.vasquez.infracciones@gmail.com>

----- Forwarded message -----

De: **Ariza Diaz, Carlos Andres** <carlos.ariza@cali.gov.co>

Date: mar, 24 mar 2026 a las 19:50

Subject: Fwd: envió para revision al igual esta en el orfeo

To: De: Johann Sebastian Vasquez Peña <johannvasquez.infracciones@gmail.com>



ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

CARLOS ANDRES ARIZA DIAZ
Profesional Universitario con Funciones de Inspector de Tránsito
Secretaría de Movilidad
Dirección: Cra 3 #56-90. Barrio Salomia



(Nota de Confidencialidad). La información contenida en este correo electrónico y sus archivos anexos es privilegiada y confidencial, y para uso exclusivo de sus destinatarios de la misma y/o de quienes hayan sido autorizados específicamente para leerla. Su divulgación, distribución o reproducción no autorizada está estrictamente prohibida. Si por algún motivo recibe esta comunicación y usted no es el destinatario autorizado, sírvase borrarlo de inmediato, notificarle de su error a la persona que lo envió y abstenerse de divulgar su contenido y anexos, ya que esta información sólo puede ser utilizada por la persona a quien está dirigida. Nota: evite imprimir este mensaje. cuidemos el medio ambiente.

----- Forwarded message -----

De: **Andres Mosquera** <andresmosquera.infracciones@gmail.com>

Date: mar, 24 de mar de 2026, 6:42 p. m.

Subject: envió para revision al igual esta en el orfeo

To: <carlos.ariza@cali.gov.co>

--



ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

CARLOS ANDRES ARIZA DIAZ
Profesional Universitario con Funciones de Inspector de Tránsito
Secretaría de Movilidad
Dirección: Cra 3 #56-90. Barrio Salomia



(Nota de Confidencialidad). La información contenida en este correo electrónico y sus archivos anexos es privilegiada y confidencial, y para uso exclusivo de sus destinatarios de la misma y/o de quienes hayan sido autorizados específicamente para leerla. Su divulgación, distribución o reproducción no autorizada está estrictamente prohibida. Si por algún motivo recibe esta comunicación y usted no es el destinatario autorizado, sírvase borrarlo de inmediato, notificarle de su error a la persona que lo envió y abstenerse de divulgar su contenido y anexos, ya que esta información sólo puede ser utilizada por la persona a quien está dirigida. Nota: evite imprimir este mensaje. cuidemos el medio ambiente.

2 adjuntos

RESPUESTA PETICION ARTURO.docx
463K

 **FALLO DE TUTELA CARLOS ARTURO TORRES.pdf**
278K

Ariza Diaz, Carlos Andres <carlos.ariza@cali.gov.co>

26 de marzo de 2026 a las 8:00

Para: "andresmosquera.infracciones@gmail.com" <andresmosquera.infracciones@gmail.com>

Cc: "De: Johann Sebastian Vasquez Peña" <johannvasquez.infracciones@gmail.com>, Jairo Fernando Caicedo Cordoba <jairo.caicedo.cor@cali.gov.co>, "nelson.vasquez.infracciones@gmail.com" <nelson.vasquez.infracciones@gmail.com>, Jose German Garcia Toro <Jose.Garcia.Tor@cali.gov.co>

Cordial saludo, doctor Andrés:

Con mi acostumbrado respeto y en atención a la proyección remitida, me permito presentar las siguientes observaciones:

Los lineamientos establecidos por la Oficina de Contravenciones disponen que toda proyección de respuesta debe ser remitida inicialmente a su respectivo revisor asignado, y que se deben cumplir los términos previstos en la Ley 1437 de 2011.

En virtud de lo anterior, se procedió a remitir su proyección al revisor correspondiente. No obstante, se evidenció que la respuesta no se encontraba orfeada y que, al revisar el borrador, esta no se ajustaba a los lineamientos establecidos para los casos relacionados con guías de mensajería con novedad de devolución "NO RECLAMADO – OTROS". En consecuencia, en el presente caso debía concederse el reinicio del proceso con el fin de garantizar el debido proceso y el derecho de defensa del petitionario, y no negar dichas garantías en los términos planteados en su proyección.

Así mismo, teniendo en cuenta que actualmente nos encontramos ante un incidente de desacato, se tomó la decisión de reasignar la petición al doctor Nelson Vásquez, con el fin de evitar una eventual sanción a nuestros superiores.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

El mié, 25 mar 2026 a las 11:23, Ariza Diaz, Carlos Andres (<carlos.ariza@cali.gov.co>) escribió:

----- Forwarded message -----

De: **Ariza Diaz, Carlos Andres** <carlos.ariza@cali.gov.co>

Date: mar, 24 mar 2026 a las 19:50

Subject: Fwd: envió para revision al igual esta en el orfeo

To: De: Johann Sebastian Vasquez Peña <johannvasquez.infracciones@gmail.com>



CARLOS ANDRES ARIZA DIAZ
Profesional Universitario con Funciones de Inspector de
Tránsito
Secretaría de Movilidad
Dirección: Cra 3 #56-90. Barrio Salomia



(Nota de Confidencialidad). La información contenida en este correo electrónico y sus archivos anexos es privilegiada y confidencial, y para uso exclusivo de sus destinatarios de la misma y/o de quienes hayan sido autorizados específicamente para leerla. Su divulgación, distribución o reproducción no autorizada está estrictamente prohibida. Si por algún motivo recibe esta comunicación y usted no es el destinatario autorizado, sírvase borrarlo de inmediato, notificarle de su error a la persona que lo envió y abstenerse de divulgar su contenido y anexos, ya que esta información sólo puede ser utilizada por la persona a quien está dirigida. Nota: evite imprimir este mensaje. cuidemos el medio ambiente.

----- Forwarded message -----

De: **Andres Mosquera** <andresmosquera.infracciones@gmail.com>

Date: mar, 24 de mar de 2026, 6:42 p. m.

Subject: envió para revision al igual esta en el orfeo

To: <carlos.ariza@cali.gov.co>

--



CARLOS ANDRES ARIZA DIAZ
Profesional Universitario con Funciones de Inspector de
Tránsito
Secretaría de Movilidad
Dirección: Cra 3 #56-90. Barrio Salomia



(Nota de Confidencialidad). La información contenida en este correo electrónico y sus archivos anexos es privilegiada y confidencial, y para uso exclusivo de sus destinatarios de la misma y/o de quienes hayan sido autorizados específicamente para leerla. Su divulgación, distribución o reproducción no autorizada está estrictamente prohibida. Si por algún motivo recibe esta comunicación y usted no es el destinatario autorizado, sírvase borrarlo de inmediato, notificarle de su error a la persona que lo envió y abstenerse de divulgar su contenido y anexos, ya que esta información sólo puede ser utilizada por la persona a quien está dirigida. Nota: evite imprimir este mensaje. cuidemos el medio ambiente.

--



CARLOS ANDRES ARIZA DIAZ
Profesional Universitario con Funciones de Inspector de
Tránsito
Secretaría de Movilidad
Dirección: Cra 3 #56-90. Barrio Salomia



(Nota de Confidencialidad). La información contenida en este correo electrónico y sus archivos anexos es privilegiada y confidencial, y para uso exclusivo de sus destinatarios de la misma y/o de quienes hayan sido autorizados específicamente para leerla. Su divulgación, distribución o reproducción no autorizada está estrictamente prohibida. Si por algún motivo recibe esta comunicación y usted no es el destinatario autorizado, sírvase borrarlo de inmediato, notificarle de su error a la persona que lo envió y abstenerse de divulgar su contenido y anexos, ya que esta información sólo puede ser utilizada por la persona a quien está dirigida. Nota: evite imprimir este mensaje. cuidemos el medio ambiente.



Ariza Diaz, Carlos Andres <carlos.ariza@cali.gov.co>

Fwd: NOTIFICACION AUTO ADMITE TUTELA RAD 2026-00177

7 mensajes

GARCIA TORO, JOSE GERMAN <Jose.Garcia.Tor@cali.gov.co>

17 de marzo de 2026 a las 15:01

Para: Jairo Fernando Caicedo Cordoba <jairo.caicedo.cor@cali.gov.co>, johannvasquez.infracciones@gmail.com, JORGE ABADIA <jorgeabadiamovilidad@gmail.com>, "andresmosquera.infracciones@gmail.com" <andresmosquera.infracciones@gmail.com>

Cco: carlos.ariza@cali.gov.co

Dr. Jairo Caicedo
Jefe de Oficina Contravenciones

Cordial saludo,

Frente a este incidente debemos advertir que el Dr Andres Mosquera, Tiene asignados varios radicados que generaron acciones de tutela y de los cuales, en las últimas horas, se han notificado dos incidentes sin que se observa movimiento en la respuesta por parte del Dr Andres Mosquera.

Así mismo, al consultar con el Dr Johann Vasquez, quien es el encargado de hacer sus revisiones, manifiesta no tener pendientes por lo que se convierte en un riesgo jurídico que no se están atendiendo las solicitudes realizadas al compañero Mosquera.

Por lo anterior, comedidamente solicitamos se nos informe el paso a seguir con los radicados asignados al abogado Andres Mosquera sin respuesta

Quedamos atentos

Gracias

----- Forwarded message -----

De: **JORGE ABADIA** <jorgeabadiamovilidad@gmail.com>

Date: mar, 17 mar 2026 a las 13:43

Subject: Fwd: NOTIFICACION AUTO ADMITE TUTELA RAD 2026-00177

To: <andresmosquera.infracciones@gmail.com>, <johannvasquez.infracciones@gmail.com>, INSUMOS.DEFJUDICIAL <Insumos.defjudicial@cali.gov.co>, JOSE GERMAN GARCIA TORO <Jose.Garcia.Tor@cali.gov.co>

Cordial saludo

Por medio de la presente INFORMO que nos encontramos frente a REQUIERE INCIDENTE por favor darle CELERIDAD y PRIORIDAD a la presente solicitud

Cordialmente

JORGE ABADÍA
Equipo de Defensa Judicial

----- Forwarded message -----

De: **JORGE ABADIA** <jorgeabadiamovilidad@gmail.com>

Date: mar, 3 mar 2026 a la(s) 4:56 p.m.

Subject: Fwd: NOTIFICACION AUTO ADMITE TUTELA RAD 2026-00177

To: <andresmosquera.infracciones@gmail.com>, <johannvasquez.infracciones@gmail.com>, INSUMOS.DEFJUDICIAL <Insumos.defjudicial@cali.gov.co>

Cordial saludo

Por medio de la presente INFORMO que nos encontramos frente a SENTENCIA DE CUMPLIMIENTO por favor darle CELERIDAD y PRIORIDAD a la presente solicitud

Cordialmente

JORGE ABADÍA
Equipo de Defensa Judicial

----- Forwarded message -----

De: **Inspecciones, Reparto Tutelas** <reparto.tut.insp@cali.gov.co>

Date: vie, 27 feb 2026 a la(s) 9:26 a.m.

Subject: Fwd: NOTIFICACION AUTO ADMITE TUTELA RAD 2026-00177

To: andresmosquera.infracciones@gmail.com <andresmosquera.infracciones@gmail.com>, johannvasquez.infracciones@gmail.com <johannvasquez.infracciones@gmail.com>, INSUMOS.DEFJUDICIAL <Insumos.defjudicial@cali.gov.co>, JOSE GERMAN GARCIA TORO <Jose.Garcia.Tor@cali.gov.co>, <rubbymillan.infracciones@gmail.com>, JORGE ABADIA <jorgeabadiamovilidad@gmail.com>

Buenos Días, Dr (a). Andres Mosquera

Cordial saludo,

Se envía para su conocimiento y fines pertinentes.

RADICADOS ENCONTRADOS													
Radicado	Fecha Radicación	Expediente	Asunto	Tipo de Documento	Tipo	Numero de Hojas	Dirección contacto	Telefono contacto	Mail Contacto	Dignatario	Nombre	Documento	Usuario Actual
202641730100040092	2026-01-13 15:38 PM		CORREO CONTACTENOS: SOLICITUD DE REVOCATORIA Y EXPEDIENTES DEL SEÑOR CARLOS ARTURO TORRES TIO CALI DC 5624	Solicitud	Solicitudes de_revocatoria_directa	7	Calle 10 # 15 A-04	316 882 3775	rysabogados28@gmail.com	CARLOS ARTURO TORRES	16687069	16687069	Andres Mauricio Mosquera Rosero - Insp

Buenos Días, Dr (a). Johan Vasquez

Cordial saludo,

Se envía para su seguimiento.

Cordialmente,

Julia Isabel Méndez Urrutia.

----- Forwarded message -----

De: **JORGE ABADIA** <jorgeabadiamovilidad@gmail.com>

Date: jue, 26 feb 2026 a las 11:03

Subject: Fwd: NOTIFICACION AUTO ADMITE TUTELA RAD 2026-00177

To: <reparto.tut.insp@cali.gov.co>, <Insumos.defjudicial@cali.gov.co>

Cordial saludo

Comendidamente solicito insumos del (la) señor (a) CARLOS ARTURO TORRES, identificado con C.C. No. 79.891.391, con respecto de los radicados ORFEO No. 202641730100040092, de fecha 13/01/2025, el cual solicita revocatoria y se encuentra en la bandeja de líder de gestión de Infracciones.

Por favor realizar la gestión pertinente, toda vez que el término otorgado por el despacho judicial es de 48 Horas.

Cordialmente

JORGE ABADÍA
Equipo Defensa Judicial

----- Forwarded message -----

De: **Transito, Tutelas** <tutelas.transito@cali.gov.co>
Date: jue, 19 feb 2026 a la(s) 1:51 p.m.
Subject: Fwd: NOTIFICACION AUTO ADMITE TUTELA RAD 2026-00177
To: <jorgeabadiamovilidad@gmail.com>, Insumos Defensa Judicial <Insumos.defjudicial@cali.gov.co>

TUTELA

----- Forwarded message -----

De: **Juzgado 33 Civil Municipal - Valle del Cauca - Cali** <j33cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Date: jue, 19 feb 2026 a las 10:49
Subject: NOTIFICACION AUTO ADMITE TUTELA RAD 2026-00177
To: rysabogados28@gmail.com <rysabogados28@gmail.com>, Tutelas, Notificaciones <notificacion.tutelas@cali.gov.co>, NATALIA MERA OCAMPO <tutelas.transito@cali.gov.co>, notifica_contactenos@cali.gov.co <notifica_contactenos@cali.gov.co>, Luis Alberto Bustos Perdomo <notificacionesjudiciales@cali.gov.co>

OFICIO No. 469

Señores

CARLOS ARTURO TORRES
rysabogados28@gmail.com

Señores

SECRETARIA DE MOVILIDAD DE CALI
notificacionesjudiciales@cali.gov.co
notificacion.tutelas@cali.gov.co
notifica_contactenos@cali.gov.co
tutelas.transito@cali.gov.co

Referencia: Acción de Tutela
Radicación: 760014003033-2026-00177-00
Accionante: **CARLOS ARTURO TORRES**
Accionado: **SECRETARIA DE MOVILIDAD DE CALI**

Cordial Saludo.

Para efectos de su notificación, me permito anexar **i)** auto que **ADMITIÓ** la acción de tutela de la referencia, así como **ii)** la demanda y sus anexos.

Atentamente,

MARISEL MUÑOZ GONZALEZ
Secretaria Juzgado 33 Civil Municipal

Atentamente,

JUZGADO 33 CIVIL MUNICIPAL DE CALI

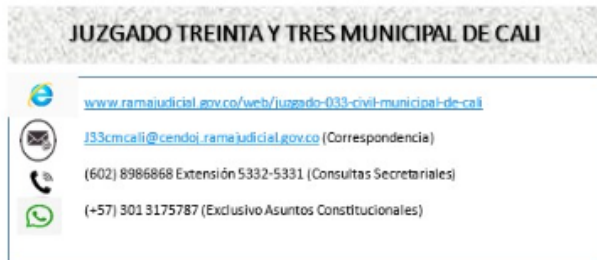
Acceda a nuestra lista de PREGUNTAS FRECUENTES [aquí](#).

Recuerde enviar siempre sus documentos en formato PDF, y colocar en la referencia del correo la radicación del proceso y el asunto a tratar.

De igual forma, podrá consultar las notificaciones con efectos procesales realizadas a partir del 16 de mayo de 2024, en el link <https://publicacionesprocesales.ramajudicial.gov.co/>.

Así mismo, podrá consultar las notificaciones con efectos procesales publicadas con anterioridad al 15 de mayo de 2024, inclusive, en el link <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-municipal-de-cali>.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 20, 21 y 22 de la Ley 527 de 1999 en consonancia con el artículo 103 del Código General del Proceso, se presume la recepción del mensaje de datos cuando automática o manualmente se acuse su recibido por parte del destinatario, lo cual se constituye como prueba de entrega.



AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.



(Nota de Confidencialidad). La información contenida en este correo electrónico y sus archivos anexos es privilegiada y confidencial, y para uso exclusivo de sus destinatarios de la misma y/o de quienes hayan sido autorizados específicamente para leerla. Su divulgación, distribución o reproducción no autorizada está estrictamente prohibida. Si por algún motivo recibe esta comunicación y usted no es el destinatario autorizado, sírvase borrarlo de inmediato, notificarle de su error a la persona que lo envió y abstenerse de divulgar su contenido y anexos, ya que esta información solo puede ser utilizada por la persona a quien está dirigida. Nota: evite imprimir este mensaje. cuidemos el medio ambiente.








(Nota de Confidencialidad). La información contenida en este correo electrónico y sus archivos anexos es privilegiada y confidencial, y para uso exclusivo de sus destinatarios de la misma y/o de quienes hayan sido autorizados específicamente para leerla. Su divulgación, distribución o reproducción no autorizada está estrictamente prohibida. Si por algún motivo recibe esta comunicación y usted no es el destinatario autorizado, sírvase borrarlo de inmediato, notificarle de su error a la persona que lo envió y abstenerse de divulgar su contenido y anexos, ya que esta información solo puede ser utilizada por la persona a quien está dirigida. Nota: evite imprimir este mensaje. cuidemos el medio ambiente.



(Nota de Confidencialidad). La información contenida en este correo electrónico y sus archivos anexos es privilegiada y confidencial, y para uso exclusivo de sus destinatarios de la misma y/o de quienes hayan sido autorizados específicamente para leerla. Su divulgación, distribución o reproducción no autorizada está estrictamente prohibida. Si por algún motivo recibe esta comunicación y usted no es el destinatario autorizado, sírvase borrarlo de inmediato, notificarle de su error a la persona que lo envió y abstenerse de divulgar su contenido y anexos, ya que esta información solo puede ser utilizada por la persona a quien está dirigida. Nota: evite imprimir este mensaje. cuidemos el medio ambiente.

5 adjuntos

-  **002 ADMISORIO 2026-00177.pdf**
190K
-  **003 PETICION 202641730100040092.pdf**
511K
-  **001 TUTELA 2026-00177.pdf**
804K
-  **FALLO DE TUTELA CARLOS ARTURO TORRES.pdf**
278K
-  **AUTO REQUIERE INCIDENTE CARLOS ARTURO TORRES.pdf**
222K

Ariza Díaz, Carlos Andres <carlos.ariza@cali.gov.co>

17 de marzo de 2026 a las 18:38

Para: "GARCIA TORO, JOSE GERMAN" <Jose.Garcia.Tor@cali.gov.co>

Cc: Jairo Fernando Caicedo Cordoba <jairo.caicedo.cor@cali.gov.co>, johannvasquez.infracciones@gmail.com, JORGE ABADIA <jorgeabadiamovilidad@gmail.com>, "andresmosquera.infracciones@gmail.com" <andresmosquera.infracciones@gmail.com>, Elkin Rodriguez Pimienta <elkin.rodriguez@cali.gov.co>

Cordial saludo, apreciados

En atención al correo que antecede, me permito indicar que, una vez revisados los anexos, se evidencia que el auto mediante el cual se dio inicio al trámite incidental de desacato concedió **un (01) día** para el cumplimiento de lo ordenado, providencia proferida el **02 de marzo de 2026**.

En ese sentido, se observa que **los términos otorgados por el despacho judicial se encuentran vencidos**, toda vez que el auto posterior dentro del trámite se encuentra fechado el **13 de marzo de la presente anualidad**, razón por la cual el juez constitucional podría proceder a adoptar las **medidas correccionales correspondientes**, tales como la imposición de **multas pecuniarias o la orden de arresto**, en los términos previstos para garantizar el cumplimiento de las órdenes impartidas dentro de la acción de tutela.

Por lo anterior, respetuosamente se solicita que **desde el Despacho de la Oficina de Contravenciones se evalúe la situación y se adopten las medidas administrativas a que haya lugar**, con el fin de acreditar el cumplimiento de la orden judicial y evitar la eventual imposición de sanciones derivadas del trámite incidental de desacato.

Adicionalmente, se informa que **en la mañana de hoy el suscrito procedió a comunicarse telefónicamente con el apoderado encargado de adelantar la gestión relacionada con el cumplimiento de las dos órdenes judiciales**, a quien se le requirió específicamente respecto del **primer incidente de desacato**; sin embargo, **hasta el momento no se cuenta con un proyecto de respuesta que permita acreditar de manera integral el cumplimiento de la providencia judicial**.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

[El texto citado está oculto]

--



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

CARLOS ANDRES ARIZA DIAZ

Profesional Universitario con Funciones de Inspector de
Tránsito

Secretaría de Movilidad

Dirección: Cra 3 #56-90. Barrio Salomia



(Nota de Confidencialidad). La información contenida en este correo electrónico y sus archivos anexos es privilegiada y confidencial, y para uso exclusivo de sus destinatarios de la misma y/o de quienes hayan sido autorizados específicamente para leerla. Su divulgación, distribución o reproducción no autorizada está estrictamente prohibida. Si por algún motivo recibe esta comunicación y usted no es el destinatario autorizado, sírvase borrarla de inmediato, notificarle de su error a la persona que lo envió y abstenerse de divulgar su contenido y anexos, ya que esta información sólo puede ser utilizada por la persona a quien está dirigida. Nota: evite imprimir este mensaje. cuidemos el medio ambiente.

 **AUTO REQUIERE INCIDENTE CARLOS ARTURO TORRES.pdf**
222K

JORGE ABADIA <jorgeabadiamovilidad@gmail.com>

24 de marzo de 2026 a las 12:40

Para: "Ariza Diaz, Carlos Andres" <carlos.ariza@cali.gov.co>

Cc: "GARCIA TORO, JOSE GERMAN" <Jose.Garcia.Tor@cali.gov.co>, Jairo Fernando Caicedo Cordoba <jairo.caicedo.cor@cali.gov.co>, johannvasquez.infracciones@gmail.com, "andresmosquera.infracciones@gmail.com" <andresmosquera.infracciones@gmail.com>, Elkin Rodriguez Pimienta <elkin.rodriguez@cali.gov.co>, Reparto Infracciones <reparto.tut.insp@cali.gov.co>

Cordial saludo

Por medio de la presente Informo que a la fecha no se me allega el insumo pertinente en aras de darle tramite a la acción constitucional,

Por tal razón se solicita de manera atenta al abogado a cargo PRIORIZAR la presente solicitud, toda vez que estamos frente a INCIDENTE DESACATO con términos vencidos.

Cordialmente

JORGE ABADÍA

[El texto citado está oculto]

rodriguez pimienta, elkin <elkin.rodriguez@cali.gov.co>

24 de marzo de 2026 a las 13:20

Para: JORGE ABADIA <jorgeabadiamovilidad@gmail.com>

Cc: "Ariza Diaz, Carlos Andres" <carlos.ariza@cali.gov.co>, "GARCIA TORO, JOSE GERMAN" <Jose.Garcia.Tor@cali.gov.co>, Jairo Fernando Caicedo Cordoba <jairo.caicedo.cor@cali.gov.co>, johannvasquez.infracciones@gmail.com, "andresmosquera.infracciones@gmail.com" <andresmosquera.infracciones@gmail.com>, Reparto Infracciones <reparto.tut.insp@cali.gov.co>

NO ENTIENDO POR QUE ME ENVIAN A MI, SI YO NO TENGO EL CASO.

POR FAVOR ORGANICEN EL TEMA Y CUANDO ME CORRESPONDA CON GUSTO LO ATIENDO,

MIENTRAS TANTO ABSTENERSE DE LLENARME DE CORREOS.

GRACIAS,

[El texto citado está oculto]

--

ELKIN RODRIGUEZ PIMIENTA

Secretaría de Movilidad
Alcaldía de Santiago de Cali

Teléfono: (57+2) 4184200 Ext. 269

Dirección: Cra 3 #56-90

www.cali.gov.co

(Nota de Confidencialidad). La información contenida en este correo electrónico y sus archivos anexos es privilegiada y confidencial, y para uso exclusivo de sus destinatarios de la misma y/o de quienes hayan sido autorizados específicamente para leerla. Su divulgación, distribución o reproducción no autorizada está estrictamente prohibida. Si por algún motivo recibe esta comunicación y usted no es el destinatario autorizado, sírvase borrarla de inmediato, notificarle de su error a la persona que lo envió y abstenerse de divulgar su contenido y anexos, ya que esta información solo puede ser utilizada por la persona a quien está dirigida. Nota: evite imprimir este mensaje. cuidemos el medio ambiente.

 <https://intranet.cali.gov.co/2026/03/13/29107/>

[El texto citado está oculto]

Ariza Diaz, Carlos Andres <carlos.ariza@cali.gov.co>

24 de marzo de 2026 a las 14:05

Para: JORGE ABADIA <jorgeabadiamovilidad@gmail.com>

Cc: "GARCIA TORO, JOSE GERMAN" <Jose.Garcia.Tor@cali.gov.co>, Jairo Fernando Caicedo Cordoba <jairo.caicedo.cor@cali.gov.co>, johannvasquez.infracciones@gmail.com, "andresmosquera.infracciones@gmail.com" <andresmosquera.infracciones@gmail.com>, Elkin Rodriguez Pimienta <elkin.rodriguez@cali.gov.co>, Reparto Infracciones <reparto.tut.insp@cali.gov.co>

Cordial saludo,

En atención a su correo electronico, me permito informarle que se procedio a llamar al abogado responsable de brindar respuesta al derecho de petición y se le requirió que debia enviar el proyecto de respuesta a mas tardar a la 2:30 pm de hoy para la revisión.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes,

Cordialmente,

El mar, 24 mar 2026 a las 12:41, JORGE ABADIA (<jorgeabadiamovilidad@gmail.com>) escribió:

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

Ariza Diaz, Carlos Andres <carlos.ariza@cali.gov.co>

24 de marzo de 2026 a las 17:47

Para: JORGE ABADIA <jorgeabadiamovilidad@gmail.com>

Cc: "GARCIA TORO, JOSE GERMAN" <Jose.Garcia.Tor@cali.gov.co>, Jairo Fernando Caicedo Cordoba <jairo.caicedo.cor@cali.gov.co>, johannvasquez.infracciones@gmail.com, "andresmosquera.infracciones@gmail.com" <andresmosquera.infracciones@gmail.com>, Reparto Infracciones <reparto.tut.insp@cali.gov.co>

Cordial saludo,

Se acabo el día laboral y brilla por su ausencia en mi correo el proyecto de respuesta por parte del abogado encargado pese a que se le requirio en la mañana y en la tarde.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

[El texto citado está oculto]

Ariza Diaz, Carlos Andres <carlos.ariza@cali.gov.co>

25 de marzo de 2026 a las 11:24

Para: "nelson.vasquez.infracciones@gmail.com" <nelson.vasquez.infracciones@gmail.com>

[El texto citado está oculto]

Ariza Diaz, Carlos Andres <carlos.ariza@cali.gov.co>



Fwd: Urgente Notificación ADMISIÓN de Tutela 2026-00142

1 mensaje

Johann Sebastian Vasquez Peña <johannvasquez.infracciones@gmail.com>

17 de abril de 2026 a las 13:53

Para: Reparto Tutelas <reparto.tut.insp@cali.gov.co>, Diego Alejandro Rios Marin <diegoalejandroriosmarin@gmail.com>, "INSUMOS.DEFJUDICIAL" <Insumos.defjudicial@cali.gov.co>, rubbymillan.infracciones@gmail.com, JOSE GERMAN GARCIA TORO <Jose.Garcia.Tor@cali.gov.co>, Carlos Andres <carlos.ariza@cali.gov.co>

Cordial saludo,

Por favor proceder con la reasignación de este proceso el abogado está pendiente por un incumplimiento del contrato.

----- Forwarded message -----

De: **Inspecciones, Reparto Tutelas** <reparto.tut.insp@cali.gov.co>

Date: mar, 24 feb 2026 a la(s) 7:56 a.m.

Subject: Fwd: Urgente Notificación ADMISIÓN de Tutela 2026-00142

To: johannvasquez.infracciones@gmail.com <johannvasquez.infracciones@gmail.com>, Diego Alejandro Rios Marin <diegoalejandroriosmarin@gmail.com>, INSUMOS.DEFJUDICIAL <Insumos.defjudicial@cali.gov.co>, <rubbymillan.infracciones@gmail.com>, JOSE GERMAN GARCIA TORO <Jose.Garcia.Tor@cali.gov.co>, andresmosquera.infracciones@gmail.com <andresmosquera.infracciones@gmail.com>

Buenos Días, Dr (a). Andres Mauricio Mosquera

Cordial saludo,

Se envía para su conocimiento y fines pertinentes.

RADICADOS ENCONTRADOS														
Radicado	Fecha Radicación	Expediente	Asunto	Tipo de Documento	Tipo	Numero de Hojas	Direccion contacto	Telefono contacto	Mail Contacto	Dirnatario	Nombre	Documento	Usuario Actual	Depa
202641730100037532	2026-01-13 12:25 PM		DERECHO DE PETICION POR IDEBIDA NOTIFICACION	Solicitud	Peticion_de_Informacion		Calle 14 23-04 Villagorgona		Jorgeandresarango69@gmail.com	JORGE ANDRES ARANGO	1114873470	Andres Mauricio Mosquera Rosero - Insp	Oficin	contr

Buenos Días, Dr (a). Johan Vasquez

Cordial saludo,

Se envía para su seguimiento.

Cordialmente,

Julia Isabel Méndez Urrutia.

----- Forwarded message -----

De: **Diego Alejandro Rios Marin** <diegoalejandroriosmarin@gmail.com>

Date: vie, 20 feb 2026 a las 11:54

Subject: Fwd: Urgente Notificación ADMISIÓN de Tutela 2026-00142

To: Inspecciones, Reparto Tutelas <reparto.tut.insp@cali.gov.co>, INSUMOS.DEFJUDICIAL <Insumos.defjudicial@cali.gov.co>

Cordial saludo Doctora Julia.

De conformidad con la asignación que se me realizó de la Acción de Tutela con Radicado No. 2026-00142-00, que cursa en el Juzgado Noveno de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples de Santiago de Cali (V.) y que fuere interpuesta por el señor JORGE ANDRÉS ARANGO, con C.C. No. 1114873470, por la presunta vulneración al Derecho de Petición con Radicado de Entrada No. 202641730100037532 del 13 de Enero de 2026, respetuosamente remito Solicitud de Insumos para proceder a Dar Contestación dentro de los términos concedidos.

Agradeciendo su pronta respuesta.

Cordialmente,

DIEGO ALEJANDRO RIOS MARIN

Abogado Contratista

Grupo Defensa Judicial

----- Forwarded message -----

De: **Transito, Tutelas** <tutelas.transito@cali.gov.co>

Date: mar, 17 feb 2026 a la(s) 7:02 a.m.

Subject: Fwd: Urgente Notificación ADMISIÓN de Tutela 2026-00142

To: Diego Alejandro Rios Marin <diegoalejandroriosmarin@gmail.com>, Insumos Defensa Judicial <Insumos.defjudicial@cali.gov.co>

TUTELA

----- Forwarded message -----

De: **Tutelas, Notificaciones** <notificacion.tutelas@cali.gov.co>
Date: lun, 16 feb 2026 a las 15:57
Subject: Fwd: Urgente Notificación ADMISIÓN de Tutela 2026-00142
To: Tutelas Transito <tutelas.transito@cali.gov.co>

----- Forwarded message -----

De: **Juzgado 09 Pequeñas Causas Competencia Múltiple - Valle del Cauca - Cali** <j09pccmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Date: lun, 16 feb 2026 a las 14:32
Subject: Urgente Notificación ADMISIÓN de Tutela 2026-00142
To: jorgeandresarango69@gmail.com <jorgeandresarango69@gmail.com>, Para <gustavo.orozco@cali.gov.co>, MARÍA DEL PILAR LUNA GARCIA <movilidad@cali.gov.co>, secretario.transito@cali.gov.co <secretario.transito@cali.gov.co>, NATALIA MERA OCAMPO <tutelas.transito@cali.gov.co>, contactenos@cali.gov.co <contactenos@cali.gov.co>, transito <transito@cali.gov.co>, Tutelas, Notificaciones <notificacion.tutelas@cali.gov.co>, Luis Alberto Bustos Perdomo <notificacionesjudiciales@cali.gov.co>

Urgente Notificación ADMISIÓN de Tutela 2026-00142

Auto Interlocutorio T- 181.

Traslado de Tutela

Por favor, acuse recibo de la presente comunicación a la mayor brevedad posible. En todo caso, y a falta de dicha confirmación, se advierte que se presume la recepción del presente mensaje, de conformidad a lo dispuesto en los Arts. 20, 21 y 22 de la Ley 527 del 18 de Agosto de 1999, por medio de la cual se define y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos, del comercio electrónico y de las firmas digitales, y se establecen las entidades de certificación y se dictan otras disposiciones.

PRUEBA ELECTRÓNICA: Al recibir el acuse de recibo con destino a esta oficina, se entenderá como aceptado y se recepcionará como documento prueba de la entrega del usuario. (Ley 527 del 18/08/1999).

Por último, me permito informarle que en la SECRETARÍA del JUZGADO NOVENO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE CALI (V), se encuentran a su disposición el resto de las piezas procesales que a bien considere fotocopiar; estamos ubicados en la

CALLE 38 CON CARRERA 41 H – EDIFICIO C.A.L.I. 16 BARRIO UNIÓN DE VIVIENDA POPULAR – PRIMER PISO. Atendemos en horario judicial: De lunes a viernes de 08:00 A.M. – 12:00 M. y de 01:00 P.M. – 05:00 P.M.

La presente notificación se surte mediante este medio en virtud a lo dispuesto en el Art. 103 del C.G.P. – Uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones - con el fin de facilitar y agilizar el acceso a la justicia, así como ampliar su cobertura, como también en virtud al Art. 16 del Decreto 2591 de 1991 y al Art. 5º del Decreto 306 de 1992. y la reciente circular del CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL VALLE DEL CAUCA (CSJVAC18-57 del 23 de Julio de 2018), por medio del cual se debe implementar las tecnologías de la información y las comunicaciones en el proceso de comunicación y notificación.

ADVERTENCIA: De conformidad a lo dispuesto en el Art. 109 del C.G.P., se advierte que las comunicaciones, memoriales y escritos que se quieran incorporar al presente trámite, pueden remitirse a través de éste correo electrónico, pues la referida norma permite que dicha gestión se surta “... por cualquier medio idóneo”, los cuales “... se entenderán presentados oportunamente si son recibidos antes del cierre del despacho”.

Cordialmente,

FAUD JORGE GARCÍA SÁNCHEZ.

SECRETARIO.

JGH

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

(Nota de Confidencialidad). La información contenida en este correo electrónico y sus archivos anexos es privilegiada y confidencial, y para uso exclusivo de sus destinatarios de la misma y/o de quienes hayan sido autorizados específicamente para leerla. Su divulgación, distribución o reproducción no autorizada está estrictamente prohibida. Si por algún motivo recibe esta comunicación y usted no es el destinatario autorizado, sírvase borrarlo de inmediato, notificarle de su error a la persona que lo envió y abstenerse de divulgar su contenido y anexos, ya que esta información solo puede ser utilizada por la persona a quien está dirigida. Nota: evite imprimir este mensaje. cuidemos el medio ambiente.

(Nota de Confidencialidad). La información contenida en este correo electrónico y sus archivos anexos es privilegiada y confidencial, y para uso exclusivo de sus destinatarios de la misma y/o de quienes hayan sido autorizados específicamente para leerla. Su divulgación, distribución o reproducción no autorizada está estrictamente prohibida. Si por algún motivo recibe esta comunicación y usted no es el destinatario autorizado, sírvase borrarlo de inmediato, notificarle de su error a la persona que lo envió y abstenerse de divulgar su contenido y anexos, ya que esta información solo puede ser utilizada por la persona a quien está dirigida. Nota: evite imprimir este mensaje. cuidemos el medio ambiente.



(Nota de Confidencialidad). La información contenida en este correo electrónico y sus archivos anexos es privilegiada y confidencial, y para uso exclusivo de sus destinatarios de la misma y/o de quienes hayan sido autorizados específicamente para leerla. Su divulgación, distribución o reproducción no autorizada está estrictamente prohibida. Si por algún motivo recibe esta comunicación y usted no es el destinatario autorizado, sírvase borrarlo de inmediato, notificarle de su error a la persona que lo envió y abstenerse de divulgar su contenido y anexos, ya que esta información solo puede ser utilizada por la persona a quien está dirigida.
Nota: evite imprimir este mensaje. cuidemos el medio ambiente.

3 adjuntos

-  **Auto Admite.pdf**
245K
-  **Escrito Tutela.pdf**
1073K
-  **202641730100037532 - Petición.pdf**
235K

Ariza Diaz, Carlos Andres <carlos.ariza@cali.gov.co>



Fwd: NOTIFICACION ADMISION - TUTELA 2026-0153

1 mensaje

Johann Sebastian Vasquez Peña <johannvasquez.infracciones@gmail.com>

17 de abril de 2026 a las 13:55

Para: Reparto Tutelas <reparto.tut.insp@cali.gov.co>, Jose Delgado <josedelgadotutelas@gmail.com>, rubbymillan.infracciones@gmail.com, "INSUMOS.DEFJUDICIAL" <Insumos.defjudicial@cali.gov.co>, JOSE GERMAN GARCIA TORO <Jose.Garcia.Tor@cali.gov.co>, Carlos Andres <carlos.ariza@cali.gov.co>

Cordial saludo,

Por favor proceder con la reasignación el abogado está pendiente por un incumplimiento del contrato.

----- Forwarded message -----

De: **Jose Delgado** <josedelgadotutelas@gmail.com>

Date: jue, 26 feb 2026 a la(s) 8:00 a.m.

Subject: Re: NOTIFICACION ADMISION - TUTELA 2026-0153

To: Inspecciones, Reparto Tutelas <reparto.tut.insp@cali.gov.co>

Cc: johannvasquez.infracciones@gmail.com <johannvasquez.infracciones@gmail.com>, <rubbymillan.infracciones@gmail.com>, INSUMOS.DEFJUDICIAL <Insumos.defjudicial@cali.gov.co>, JOSE GERMAN GARCIA TORO <Jose.Garcia.Tor@cali.gov.co>, andresmosquera.infracciones@gmail.com <andresmosquera.infracciones@gmail.com>

Buenos días,

Se solicita insumo con el fin de dar cumplimiento a la sentencia de tutela # 083 del 25 de febrero de 2026, que tuteló el derecho fundamental de petición de la señora DANIELA VELEZ BLANCO.

Adjunto fallo de tutela.

con el respeto,

JOSE MIGUEL DELGADO P.

Libre de virus. www.avg.comEl mar, 24 feb 2026 a la(s) 7:55 a.m., Inspecciones, Reparto Tutelas (reparto.tut.insp@cali.gov.co) escribió:

Buenos Días, Dr (a). Andres Mauricio Mosquera

Cordial saludo,

Se envía para su conocimiento y fines pertinentes.

Buenos Días, Dr (a). Johann Vasquez

Cordial saludo,

Se envía para su seguimiento.

Cordialmente,

Julia Isabel Méndez Urrutia.

----- Forwarded message -----

De: **Jose Delgado** <josemdelgadotutelas@gmail.com>

Date: jue, 19 feb 2026 a las 12:15

Subject: Fwd: NOTIFICACION ADMISION - TUTELA 2026-0153

To: Inspecciones, Reparto Tutelas <reparto.tut.insp@cali.gov.co>

Cc: INSUMOS.DEFJUDICIAL <insumos.defjudicial@cali.gov.co>

DRA.
JULIA
OFICINA DE INFRACCIONES

ASUNTO: SOLICITUD DE RESPUESTA A PETICION - TUTELA - RADICACIÓN - 2026-00153

CORDIAL SALUDO

EL PRESENTE MENSAJE ES PARA SOLICITARLE DE MANERA RESPETUOSA Y ATENTA, SE SUMINISTRE RESPUESTA PARA ATENDER DE FONDO LA PETICION INTERPUESTA POR LA SEÑORA DANIELA VELEZ BLANCO IDENTIFICADA CON CEDULA #1144104416 PETICION INCOADA EL 13/01/2026, BAJO LA RADICACION *202641730100039082, Y BAJO EL SISTEMA DE GESTION DE DOCUMENTAL ORFEO, A LA FECHA EL CASO SE ENCUENTRA EN BANDEJA Andres Mauricio Mosquera Rosero - Insp , POR LO TANTO SE PRESUME QUE LA PETICION NO HA SIDO ATENDIDA.

CON EL RESPETO

JOSE MIGUEL DELGADO PORRAS

----- Forwarded message -----

De: **Transito, Tutelas** <tutelas.transito@cali.gov.co>

Date: vie, 13 feb 2026 a la(s) 8:04 a.m.

Subject: Fwd: NOTIFICACION ADMISION - TUTELA 2026-0153

To: <josemdelgadotutelas@gmail.com>, Insumos Defensa Judicial <Insumos.defjudicial@cali.gov.co>

TUTELA

----- Forwarded message -----

De: **Tutelas, Notificaciones** <notificacion.tutelas@cali.gov.co>

Date: jue, 12 feb 2026 a las 17:32

Subject: Fwd: NOTIFICACION ADMISION - TUTELA 2026-0153

To: Tutelas Transito <tutelas.transito@cali.gov.co>

----- Forwarded message -----

De: **Juzgado 22 Civil Municipal - Valle del Cauca - Cali** <j22cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Date: jue, 12 feb 2026 a las 14:40

Subject: NOTIFICACION ADMISION - TUTELA 2026-0153

To: NATALIA MERA OCAMPO <tutelas.transito@cali.gov.co>, Tutelas, Notificaciones <notificacion.tutelas@cali.gov.co>

Cc: luisa.loperamon@gmail.com <luisa.loperamon@gmail.com>

Buena tarde,

Adjunto a la presente me permito notificar ADMISION TUTELA con oficio No. 228 con anexos.

En consecuencia, sírvase en el término de tres (3) días, una vez notificado, contestar la demanda de tutela y aportar las pruebas que pretenda hacer valer, por este mismo medio.

Atentamente,

SANDRA PATRICIA VARELA

Sustanciadora
Juzgado 22 Civil Municipal de Cali

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

(Nota de Confidencialidad). La información contenida en este correo electrónico y sus archivos anexos es privilegiada y confidencial, y para uso exclusivo de sus destinatarios de la misma y/o de quienes hayan sido autorizados específicamente para leerla. Su divulgación, distribución o reproducción no autorizada está estrictamente prohibida. Si por algún motivo recibe esta comunicación y usted no es el destinatario autorizado, sírvase borrarlo de inmediato, notificarle de su error a la persona que lo envió y abstenerse de divulgar su contenido y anexos, ya que esta información solo puede ser utilizada por la persona a quien está dirigida. Nota: evite imprimir este mensaje. cuidemos el medio ambiente.

(Nota de Confidencialidad). La información contenida en este correo electrónico y sus archivos anexos es privilegiada y confidencial, y para uso exclusivo de sus destinatarios de la misma y/o de quienes hayan sido autorizados específicamente para leerla. Su divulgación, distribución o reproducción no autorizada está estrictamente prohibida. Si por algún motivo recibe esta comunicación y usted no es el destinatario autorizado, sírvase borrarlo de inmediato, notificarle de su error a la persona que lo envió y abstenerse de divulgar su contenido y anexos, ya que esta información solo puede ser utilizada por la persona a quien está dirigida. Nota: evite imprimir este mensaje. cuidemos el medio ambiente.



(Nota de Confidencialidad). La información contenida en este correo electrónico y sus archivos anexos es privilegiada y confidencial, y para uso exclusivo de sus destinatarios de la misma y/o de quienes hayan sido autorizados específicamente para leerla. Su divulgación, distribución o reproducción no autorizada está estrictamente prohibida. Si por algún motivo recibe esta comunicación y usted no es el destinatario autorizado, sírvase borrarlo de inmediato, notificarle de su error a la persona que lo envió y abstenerse de divulgar su contenido y anexos, ya que esta información solo puede ser utilizada por la persona a quien está dirigida. Nota: evite imprimir este mensaje. cuidemos el medio ambiente.

 **2026-0153 SentenciaTutela # 083.pdf**
185K



Ariza Diaz, Carlos Andres <carlos.ariza@cali.gov.co>

Fwd: NOTIFICACION AUTO ADMITE TUTELA RAD 2026-00241

Johann Sebastian Vasquez Peña <johannvasquez.infracciones@gmail.com>

17 de abril de 2026 a las 13:59

Para: Reparto Tutelas <reparto.tut.insp@cali.gov.co>, "INSUMOS.DEFJUDICIAL" <Insumos.defjudicial@cali.gov.co>, rubbymillan.infracciones@gmail.com, JOSE GERMAN GARCIA TORO <Jose.Garcia.Tor@cali.gov.co>, antoniocastro.tutelas@gmail.com, Carlos Andres <carlos.ariza@cali.gov.co>

Cordial saludo,

Por favor proceder con la reasignación de este proceso el abogado está pendiente por un incumplimiento del contrato

----- Forwarded message -----

De: **Inspecciones, Reparto Tutelas** <reparto.tut.insp@cali.gov.co>

Date: vie, 6 mar 2026 a la(s) 8:01 a.m.

Subject: Fwd: NOTIFICACION AUTO ADMITE TUTELA RAD 2026-00241

To: <andresmosquera.infracciones@gmail.com>, johannvasquez.infracciones@gmail.com <johannvasquez.infracciones@gmail.com>, INSUMOS.DEFJUDICIAL <Insumos.defjudicial@cali.gov.co>, <rubbymillan.infracciones@gmail.com>, JOSE GERMAN GARCIA TORO <Jose.Garcia.Tor@cali.gov.co>, <antoniocastro.tutelas@gmail.com>

Buenos Días, Dr (a). Andres Mosquera

Cordial saludo,

Se envía para su conocimiento y fines pertinentes.

RADICADOS ENCONTRADOS														
Radicado	Fecha Radicacion	Expediente	Asunto	Tipo de Documento	Tipo	Numero de Hojas	Direccion contacto	Telefono contacto	Mail Contacto	Dignatario	Nombre	Documento	Usuario Actual	Deper
202641520100004032	2026-01-13 14:49 PM		SOLICITUD REINICIO PROCESO CONTRAVENCIONAL	Solicitud	Peticion_General	6	CL 34 68 B 81TORRE 1 APTO 103	3113264617	melvarubio@gmail.com	MELBA RUBIO CONTRERAS	31863194	Andres Mauricio Mosquera Rosero - Insp	Oficina contra	

Buenos Días, Dr (a). Johan Vasquez

Cordial saludo,

Se envía para su seguimiento.

Cordialmente,

Julia Isabel Méndez Urrutia.

----- Forwarded message -----

De: **JOSE ANTONIO CASTRO BRAVO** <antoniocastro.tutelas@gmail.com>

Date: mié, 4 mar 2026 a las 8:05

Subject: Fwd: NOTIFICACION AUTO ADMITE TUTELA RAD 2026-00241

To: <reparto.tut.insp@cali.gov.co>, <Insumos.defjudicial@cali.gov.co>

DRA.
JULIA
OFICINA DE INFRACCIONES

ASUNTO: SOLICITUD DE RESPUESTA A PETICION - TUTELA - RADICACION - 2026 - 000-00

CORDIAL SALUDO

EL PRESENTE MENSAJE ES PARA SOLICITARLE DE MANERA RESPETUOSA Y ATENTA, SE SUMINISTRE RESPUESTA PARA ATENDER DE FONDO LA PETICIÓN INTERPUESTA POR LA SEÑORA MELBA RUBIO CONTRERAS IDENTIFICADO CON CEDULA # 31863194 PETICIÓN INCOADA EL DIA 13 DE ENERO DE 2026, BAJO RADICACIÓN * 202641520100004032, Y BAJO EL SISTEMA DE GESTIÓN DE DOCUMENTAL ORFEO, A LA FECHA EL CASO SE ENCUENTRA EN BANDEJA LIDER DE GESTION DE INFRACCIONES, POR LO TANTO SE PRESUME QUE LA PETICIÓN NO HA SIDO ATENDIDA.

CON EL RESPETO
JOSE ANTONIO CASTRO BRAVO

----- Forwarded message -----

De: **Transito, Tutelas** <tutelas.transito@cali.gov.co>

Date: mar, 3 mar 2026 a las 14:02

Subject: Fwd: NOTIFICACION AUTO ADMITE TUTELA RAD 2026-00241

To: <antoniocastro.tutelas@gmail.com>, Insumos Defensa Judicial <Insumos.defjudicial@cali.gov.co>

TUTELA

----- Forwarded message -----

De: **Tutelas, Notificaciones** <notificacion.tutelas@cali.gov.co>

Date: mar, 3 mar 2026 a las 10:57

Subject: Fwd: NOTIFICACION AUTO ADMITE TUTELA RAD 2026-00241

To: Tutelas Transito <tutelas.transito@cali.gov.co>

----- Forwarded message -----

De: **Juzgado 33 Civil Municipal - Valle del Cauca - Cali** <j33cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Date: lun, 2 mar 2026 a las 19:05

Subject: NOTIFICACION AUTO ADMITE TUTELA RAD 2026-00241

To: melvarubio8@gmail.com <melvarubio8@gmail.com>, jairo.caicedo.cor@cali.gov.co <jairo.caicedo.cor@cali.gov.co>, NATALIA MERA OCAMPO <tutelas.transito@cali.gov.co>, Tutelas, Notificaciones <notificacion.tutelas@cali.gov.co>, Luis Alberto Bustos Perdomo <notificacionesjudiciales@cali.gov.co>

OFICIO No. 610

Señores

MELBA RUBIO CONTRERAS

melvarubio8@gmail.com

Señores

SECRETARIA DE MOVILIDAD DE CALI

notificacionesjudiciales@cali.gov.co

notificacion.tutelas@cali.gov.co

tutelas.transito@cali.gov.co

jairo.caicedo.cor@cali.gov.co

Referencia: Acción de Tutela

Radicación: 760014003033-**2026-00241-00**

Accionante: **MELBA RUBIO CONTRERAS**

Accionado: **SECRETARIA DE MOVILIDAD**

Cordial Saludo.

Para efectos de su notificación, me permito anexar **i)** auto que **ADMITIÓ y REQUIRIO A LA PARTE ACCIONANTE** la acción de tutela de la referencia, así como **ii)** la demanda y sus anexos.

Atentamente,

MARISEL MUÑOZ GONZALEZ

Secretaria Juzgado 33 Civil Municipal

Atentamente,

JUZGADO 33 CIVIL MUNICIPAL DE CALI

Acceda a nuestra lista de **PREGUNTAS FRECUENTES** [aquí](#).

Recuerde enviar siempre sus documentos en formato PDF, y colocar en la referencia del correo la radicación del proceso y el asunto a tratar.

De igual forma, podrá consultar las notificaciones con efectos procesales realizadas a partir del 16 de mayo de 2024, en el link <https://publicacionesprocesales.ramajudicial.gov.co/>.

Así mismo, podrá consultar las notificaciones con efectos procesales publicadas con anterioridad al 15 de mayo de 2024, inclusive, en el link <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-municipal-de-cali>.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 20, 21 y 22 de la Ley 527 de 1999 en consonancia con el artículo 103 del Código General del Proceso, se presume la recepción del mensaje de datos cuando automática o manualmente se acuse su recibido por parte del destinatario, lo cual se constituye como prueba de entrega.



JUZGADO TREINTA Y TRES MUNICIPAL DE CALI

www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-municipal-de-cali

J33cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co (Correspondencia)

(602) 8986868 Extensión 5332-5331 (Consultas Secretariales)

(+57) 301 3175787 (Exclusivo Asuntos Constitucionales)

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el

destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.



(Nota de Confidencialidad). La información contenida en este correo electrónico y sus archivos anexos es privilegiada y confidencial, y para uso exclusivo de sus destinatarios de la misma y/o de quienes hayan sido autorizados específicamente para leerla. Su divulgación, distribución o reproducción no autorizada está estrictamente prohibida. Si por algún motivo recibe esta comunicación y usted no es el destinatario autorizado, sírvase borrarlo de inmediato, notificarle de su error a la persona que lo envió y abstenerse de divulgar su contenido y anexos, ya que esta información solo puede ser utilizada por la persona a quien está dirigida. Nota: evite imprimir este mensaje. cuidemos el medio ambiente.



(Nota de Confidencialidad). La información contenida en este correo electrónico y sus archivos anexos es privilegiada y confidencial, y para uso exclusivo de sus destinatarios de la misma y/o de quienes hayan sido autorizados específicamente para leerla. Su divulgación, distribución o reproducción no autorizada está estrictamente prohibida. Si por algún motivo recibe esta comunicación y usted no es el destinatario autorizado, sírvase borrarlo de inmediato, notificarle de su error a la persona que lo envió y abstenerse de divulgar su contenido y anexos, ya que esta información solo puede ser utilizada por la persona a quien está dirigida. Nota: evite imprimir este mensaje. cuidemos el medio ambiente.



(Nota de Confidencialidad). La información contenida en este correo electrónico y sus archivos anexos es privilegiada y confidencial, y para uso exclusivo de sus destinatarios de la misma y/o de quienes hayan sido autorizados específicamente para leerla. Su divulgación, distribución o reproducción no autorizada está estrictamente prohibida. Si por algún motivo recibe esta comunicación y usted no es el destinatario autorizado, sírvase borrarlo de inmediato, notificarle de su error a la persona que lo envió y abstenerse de divulgar su contenido y anexos, ya que esta información solo puede ser utilizada por la persona a quien está dirigida.
Nota: evite imprimir este mensaje. cuidemos el medio ambiente.

3 adjuntos

 **2026-00241 AutoAdmiteTutela.pdf**
189K

 **2026-00241 TutelaAnexos.pdf**
1010K

 **MODELO SOLICITUD INSUMOS- MELBA RUBIO CONTRERAS - 03-03-2026-.xlsx**
55K



Ariza Diaz, Carlos Andres <carlos.ariza@cali.gov.co>

Fwd: URGENTE NOTIFICACION AUTO ADMITE TUTELA 010-2026-00122

GARCIA TORO, JOSE GERMAN <Jose.Garcia.Tor@cali.gov.co>

17 de abril de 2026 a las 14:43

Para: johannvasquez.infracciones@gmail.com, "INSUMOS.DEFJUDICIAL" <INSUMOS.DEFJUDICIAL@cali.gov.co>, Jairo Fernando Caicedo Cordoba <jairo.caicedo.cor@cali.gov.co>, gestión Infraccion <gestion.infraccio@cali.gov.co>, Carlos Andres Ariza Diaz <carlos.ariza@cali.gov.co>, "jentruqueztutelas@gmail.com" <jentruqueztutelas@gmail.com>, Reparto Insp <reparto.tut.insp@cali.gov.co>

Dra. Julia – Reparto tutelas

Cordial saludo

Teniendo en cuenta que se le informó de la presente acción constitucional al Dr. Andrés Mosquera desde el 11 de marzo y a la fecha no se atendió, resulta necesario que asignemos a otro abogado la petición, pues la última actuación que tenemos relacionado con el Dr. Mosquera, es el informe del supervisor del contrato, informando del constante incumplimiento de las actividades asignadas por parte del contratista

----- Forwarded message -----

De: **Johann Sebastian Vasquez Peña** <johannvasquez.infracciones@gmail.com>

Date: vie, 17 abr 2026 a las 14:35

Subject: Fwd: URGENTE NOTIFICACION AUTO ADMITE TUTELA 010-2026-00122

To: Reparto Tutelas <reparto.tut.insp@cali.gov.co>, INSUMOS.DEFJUDICIAL <Insumos.defjudicial@cali.gov.co>, <rubbymillan.infracciones@gmail.com>, JOSE GERMAN GARCIA TORO <Jose.Garcia.Tor@cali.gov.co>, <jentruqueztutelas@gmail.com>

Cordial saludo,

Por favor proceder con la reasignación de este proceso el abogado está pendiente por un incumplimiento del contrato

----- Forwarded message -----

De: **Inspecciones, Reparto Tutelas** <reparto.tut.insp@cali.gov.co>

Date: mié, 11 mar 2026 a la(s) 8:01 a.m.

Subject: Fwd: URGENTE NOTIFICACION AUTO ADMITE TUTELA 010-2026-00122

To: <andresmosquera.infracciones@gmail.com>, johannvasquez.infracciones@gmail.com <johannvasquez.infracciones@gmail.com>, INSUMOS.DEFJUDICIAL <Insumos.defjudicial@cali.gov.co>, <rubbymillan.infracciones@gmail.com>, JOSE GERMAN GARCIA TORO <Jose.Garcia.Tor@cali.gov.co>, <jentruqueztutelas@gmail.com>

Buenos Días, Dr (a). Andres Mauricio Mosquera

Cordial saludo,

Se envía para su conocimiento y fines pertinentes.

RADICADOS ENCONTRADOS														
Radicado	Fecha Radicacion	Expediente	Asunto	Tipo de Documento	Tipo	Numero de Hojas	Direccion contacto	Telefono contacto	Mail Contacto	Dignatario	Nombre	Documento	Usuario Actual	Depend
202641730100031382	2026-01-09 16:28 PM		Solicito que por favor se realice el debido proceso	Solicitud	Peticion_General		Calle 62 kr2b-32		Paomarin02@gmail.com		Paola Andrea Marin Argot	1113638760	Andres Mauricio Mosquera Rosero - Insp	Oficina d contrave

Buenos Días, Dr (a). Johan Vasquez

Cordial saludo,

Se envía para su seguimiento.

Cordialmente,

Julia Isabel Méndez Urrutia.

----- Forwarded message -----

De: **Jentruquez tutelas** <jentruqueztutelas@gmail.com>

Date: mar, 10 mar 2026 a las 8:01

Subject: Fwd: URGENTE NOTIFICACION AUTO ADMITE TUTELA 010-2026-00122

To: Inspecciones, Reparto Tutelas <reparto.tut.insp@cali.gov.co>, INSUMOS.DEFJUDICIAL <Insumos.defjudicial@cali.gov.co>

DRA.
DOCTORA
JULIA ISABEL MÉNDEZ
OFICINA DE INFRACCIONES

ASUNTO: SOLICITUD DE SUMINISTRO PARA ATENDER ACCIÓN DE TUTELA

Cordial saludo.

Mediante el presente, solicito de manera respetuosa, el suministro de respuesta de fondo, con la constancia de envío, a la petición impetrada por **PAOLA ANDREA MARIN ARGOT**, con CC No. 1.113.638.760, radicada a bajo el ORFEO No. 202641730100031382 del 09 de enero del 2026, relacionado con:

Solicitud copia de todas las actuaciones agotadas, en relación a los comparendos 76001000000043549294, 76001000000043529536, 76001000000043571473.

Lo anterior, con el fin de atender acción de tutela que se tramita ante JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS, bajo el radicado No. 010-2026-00122-00.

Termino otorgado: DOS DIAS

Quedo atenta de su valiosa respuesta.

Anexo:
Copia Auto admite tutela
Derecho de petición
Cuadro Excel de solicitud de insumos

Atentamente,

JENIFFER PALACIOS TRUQUEZ
Abogada Defensa Jurídica - Tutelas

----- Forwarded message -----

From: **Transito, Tutelas** <tutelas.transito@cali.gov.co>

Date: Fri, Mar 6, 2026 at 9:56 AM

Subject: Fwd: URGENTE NOTIFICACION AUTO ADMITE TUTELA 010-2026-00122

To: <jentruquez tutelas@gmail.com>, Insumos Defensa Judicial <Insumos.defjudicial@cali.gov.co>

TUTELA

----- Forwarded message -----

De: **Movilidad, Secretaría** <movilidad@cali.gov.co>

Date: jue, 5 mar 2026 a las 18:29

Subject: Fwd: URGENTE NOTIFICACION AUTO ADMITE TUTELA 010-2026-00122

To: Tutelas Transito <tutelas.transito@cali.gov.co>

Cordial saludo

Por favor revisar y dar respuesta de acuerdo a su competencia.

Muchas gracias

Atentamente,

Sandra Gil
Contratista

----- Forwarded message -----

De: **Notificación 05 Acciones Tutela Oficina Apoyo Juzgados Ejecución Civil Municipal - Valle del Cauca - Cali** <nt05ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Date: jue., 5 de marzo de 2026 1:06 p. m.

Subject: URGENTE NOTIFICACION AUTO ADMITE TUTELA 010-2026-00122

To: Paomarin07@gmail.com <Paomarin07@gmail.com>, davidbueno1220@gmail.com <davidbueno1220@gmail.com>, MARÍA DEL PILAR LUNA GARCIA <movilidad@cali.gov.co>, NATALIA MERA OCAMPO <tutelas.transito@cali.gov.co>, Notificaciones Tutelas <notificacion.tutelas@cali.gov.co>, jairo.caicedo.cor@cali.gov.co <jairo.caicedo.cor@cali.gov.co>

URGENTE NOTIFICACIÓN ACCIÓN CONSTITUCIONAL

SEÑORES:

ACCIONANTE:

PAOLA ANDREA MARIN ARGOT
Paomarin07@gmail.com
davidbueno1220@gmail.com

ACCIONADO:

SECRETARIA DE MOVILIDAD DE CALI

movilidad@cali.gov.co
tutelas.transito@cali.gov.co
notificacion.tutelas@cali.gov.co
jairo.caicedo.cor@cali.gov.co

VINCULADO:

Cordial Saludo,

Por medio del presente se le comunica que el Juzgado 010 Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Cali, profirió Auto dentro de la Acción de Tutela bajo la radicación No. 010-2026-00122

Adjunto encontrará la providencia para su conocimiento.

Cualquier pronunciamiento debe ser enviado únicamente al correo:

cynofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Atentamente,

Asistente Administrativo Grado V
Código 9660
Oficina de Apoyo Judicial Ejecución Civil Municipal de Cali

AVISOS A LA COMUNIDAD:

**¡Cordial Saludo! Señores Usuarios de la Administración de Justicia,
POR FAVOR LEER LO SIGUIENTE:**

Este correo electrónico de notificaciones del área Acciones Constitucionales de la Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de Cali fue CREADO ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA EL ENVÍO. **ABSTÉNGASE DE CONTESTAR O REENVIAR COMUNICACIONES POR CUANTO NO SE TENDRAN EN CUENTA.**

Cualquier pronunciamiento, radicar un memorial/solicitud/escrito con destino a una acción de tutela/incidente de desacato/habeas corpus que ya esté en trámite en alguno de los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de Cali, debe ser enviado únicamente al correo: cynofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cordialmente;

Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de Cali, calle 8 # 1-16 Oficina 203 Edificio Entre Ceibas, Cali- Valle Del Cauca (Colombia)

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.



(Nota de Confidencialidad). La información contenida en este correo electrónico y sus archivos anexos es privilegiada y confidencial, y para uso exclusivo de sus destinatarios de la misma y/o de quienes hayan sido autorizados específicamente para leerla. Su divulgación, distribución o reproducción no autorizada está estrictamente prohibida. Si por algún motivo recibe esta comunicación y usted no es el destinatario autorizado, sírvase borrarlo de inmediato, notificarle de su error a la persona que lo envió y abstenerse de divulgar su contenido y anexos, ya que esta información solo puede ser utilizada por la persona a quien está dirigida.

Nota: evite imprimir este mensaje. cuidemos el medio ambiente.



(Nota de Confidencialidad). La información contenida en este correo electrónico y sus archivos anexos es privilegiada y confidencial, y para uso exclusivo de sus destinatarios de la misma y/o de quienes hayan sido autorizados específicamente para leerla. Su divulgación, distribución o reproducción no autorizada está estrictamente prohibida. Si por algún motivo recibe esta comunicación y usted no es el destinatario autorizado, sírvase borrarlo de inmediato, notificarle de su error a la persona que lo envió y abstenerse de divulgar su contenido y anexos, ya que esta información solo puede ser utilizada por la persona a quien está dirigida.

Nota: evite imprimir este mensaje. cuidemos el medio ambiente.



(Nota de Confidencialidad). La información contenida en este correo electrónico y sus archivos anexos es privilegiada y confidencial, y para uso exclusivo de sus destinatarios de la misma y/o de quienes hayan sido autorizados específicamente para leerla. Su divulgación, distribución o reproducción no autorizada está estrictamente prohibida. Si por algún motivo recibe esta comunicación y usted no es el destinatario autorizado, sírvase borrarlo de inmediato, notificarle de su error a la persona que lo envió y abstenerse de divulgar su contenido y anexos, ya que esta información solo puede ser utilizada por la persona a quien está dirigida.

Nota: evite imprimir este mensaje. cuidemos el medio ambiente.

<https://intranet.cali.gov.co/2026/03/13/29107/>

(Nota de Confidencialidad). La información contenida en este correo electrónico y sus archivos anexos es privilegiada y confidencial, y para uso exclusivo de sus destinatarios de la misma y/o de quienes hayan sido autorizados específicamente para leerla. Su divulgación, distribución o reproducción no autorizada está estrictamente prohibida. Si por algún motivo recibe esta comunicación y usted no es el destinatario autorizado, sírvase borrarlo de inmediato, notificarle de su error a la persona que lo envió y abstenerse de divulgar su contenido y anexos, ya que esta información solo puede ser utilizada por la persona a quien está dirigida.

Nota: evite imprimir este mensaje. cuidemos el medio ambiente.

4 adjuntos

 **010-2026-00122 ADMISION TUTELA - SEC MOVILIDAD.pdf**
138K

 **Tutela.pdf**
133K

 **Anexos.pdf**
793K

18/4/26, 21:47

Correo de Alcaldía de Cali - Fwd: URGENTE NOTIFICACION AUTO ADMITE TUTELA 010-2026-00122

 **ActaRepartoPaola.pdf**
401K



Ariza Diaz, Carlos Andres <carlos.ariza@cali.gov.co>

Fwd: 412984003001 2026 00146 00 AUTO ADMITE ACCION DE TUTELA

GARCIA TORO, JOSE GERMAN <Jose.Garcia.Tor@cali.gov.co>

17 de abril de 2026 a las 14:45

Para: johannvasquez.infracciones@gmail.com, Reparto Insp <reparto.tut.insp@cali.gov.co>, Jairo Fernando Caicedo Cordoba <jairo.caicedo.cor@cali.gov.co>, Carlos Andres Ariza Diaz <carlos.ariza@cali.gov.co>, "INSUMOS.DEFJUDICIAL" <INSUMOS.DEFJUDICIAL@cali.gov.co>, gestión Infraccion <gestion.infraccio@cali.gov.co>, ALEXIS CORTES <alexis.movilidad@gmail.com>

Dra. Julia – Reparto tutelas

Cordial saludo





Teniendo en cuenta que se le informó de la presente acción constitucional al Dr. Andrés Mosquera desde el 13 de marzo y a la fecha no se atendió, resulta necesario que asignemos a otro abogado la petición, pues la última actuación que tenemos relacionado con el Dr. Mosquera, es el informe del supervisor del contrato, informando del constante incumplimiento de las actividades asignadas por parte del contratista

[El texto citado está oculto]

 <https://intranet.cali.gov.co/2026/03/13/29107/>

[El texto citado está oculto]

4 adjuntos

-  **2026-00146-00AutoAdmiteTutela.pdf**
126K
-  **003 Petición 202641730100238342.pdf**
890K
-  **001 Escrito Tutela.pdf**
893K
-  **SENTENCIA CUMPLIMIENTO WILMAR ANDRÉS GARCIA.pdf**
400K



Ariza Diaz, Carlos Andres <carlos.ariza@cali.gov.co>

Fwd: 412984003001 2026 00146 00 AUTO ADMITE ACCION DE TUTELA

Johann Sebastian Vasquez Peña <johannvasquez.infracciones@gmail.com>

17 de abril de 2026 a las 14:38

Para: Reparto Tutelas <reparto.tut.insp@cali.gov.co>, "INSUMOS.DEFJUDICIAL" <Insumos.defjudicial@cali.gov.co>, rubbymillan.infracciones@gmail.com, JOSE GERMAN GARCIA TORO <Jose.Garcia.Tor@cali.gov.co>, ALEXIS CORTES <alexis.movilidad@gmail.com>, Carlos Andres <carlos.ariza@cali.gov.co>

Cordial saludo,

Por favor proceder con la reasignación de este proceso el abogado está pendiente por un incumplimiento del contrato

----- Forwarded message -----

De: **ALEXIS CORTES** <alexis.movilidad@gmail.com>

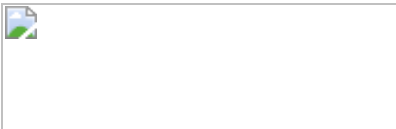
Date: mié, 18 mar 2026 a la(s) 9:32 a.m.

Subject: Fwd: 412984003001 2026 00146 00 AUTO ADMITE ACCION DE TUTELA

To: <andresmosquera.infracciones@gmail.com>, INSUMOS.DEFJUDICIAL <Insumos.defjudicial@cali.gov.co>, To: johannvasquez.infracciones@gmail.com <johannvasquez.infracciones@gmail.com>

Cordial saludo

Por medio de la presente INFORMO que nos encontramos frente a SENTENCIA DE CUMPLIMIENTO por favor darle CELERIDAD y PRIORIDAD a la presente solicitud



----- Forwarded message -----

De: **Inspecciones, Reparto Tutelas** <reparto.tut.insp@cali.gov.co>

Date: vie, 13 mar 2026 a las 8:01

Subject: Fwd: 412984003001 2026 00146 00 AUTO ADMITE ACCION DE TUTELA

To: <andresmosquera.infracciones@gmail.com>, johannvasquez.infracciones@gmail.com <johannvasquez.infracciones@gmail.com>, INSUMOS.DEFJUDICIAL <Insumos.defjudicial@cali.gov.co>, <rubbymillan.infracciones@gmail.com>, JOSE GERMAN GARCIA TORO <Jose.Garcia.Tor@cali.gov.co>, ALEXIS CORTES <alexis.movilidad@gmail.com>

Buenos Días, Dr (a). Andres Mauricio Mosquera

Cordial saludo,

Se envía para su conocimiento y fines pertinentes.

RADICADOS ENCONTRADOS													
Radicado	Fecha Radicación	Expediente	Asunto	Tipo de Documento	Tipo	Numero de Hojas	Direccion contacto	Telefono contacto	Mail Contacto	Dignatario	Nombre	Documento	Usuario Actual
202641730100238342	2026-02-12 17:21 PM		Solicito la exoneracion y desvinculacion de mi responsabilidad en los comparendos No 7600100000053303847 7600100000053303849 y 7600100000053303848 del vehiculo placas NOP92C El vehiculo fue vendido en el ano 2021 perdiendo desde entonces su posesion y control aunque aun figuraba en el registro hasta el tramite posterior de propietario indeterminado No era el conductor al momento de las infracciones Adjunto derecho de peticion completo y soportes	Solicitud	Peticion_General	CL 13 3 - 51	3232227178		Wilmarandres1995@hotmail.com	Wilmar Andres Salas Garcia		1075286438	Andres Mauricio Mosquera Rosero - Insp

Buenos Días, Dr (a).Johan Vasquez

Cordial saludo,

Se envía para su seguimiento.

Cordialmente,

Julia Isabel Méndez Urrutia.

----- Forwarded message -----

De: **ALEXIS CORTES** <alexis.movilidad@gmail.com>

Date: mié, 11 mar 2026 a las 7:59

Subject: Fwd: 412984003001 2026 00146 00 AUTO ADMITE ACCION DE TUTELA

To: Reparto Tut. Insp <reparto.tut.insp@cali.gov.co>, INSUMOS.DEFJUDICIAL <Insumos.defjudicial@cali.gov.co>

Cordial saludo

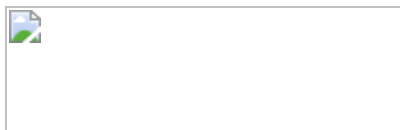
Comendidamente solicito insumos del (la) señor (a) WILMAR ANDRÉS SALAS GARCÍA, identificado con C.C. No. 1.075.286.438, con, respecto del radicado ORFEO No. 202641730100238342, de febrero 12 del 2026, el cual solicita Revocatoria y se encuentra en la bandeja de Andres Mauricio Mosquera Rosero - Insp.

NOTA: Se evidencia respuesta petición donde se informa el recibido, sin embargo, no responde de fondo las pretensiones del quejoso.

PAGINA ANTERIOR		DATOS DEL RADICADO No 202641730100238342		Solicitados	Sali Físic
LISTADO DE:		USUARIO:		DEPENDENCIA:	
Búsquedas		Hernando Alexis Cortes - Tut		Oficina de contravenciones	

INFORMACION GENERAL		HISTÓRICO	DOCUMENTOS	EXPEDIENTES
HISTORICO				
USUARIO ACTUAL	Andres Mauricio Mosquera Rosero - Insp		DEPENDENCIA ACTUAL	Oficina de contravenciones
USUARIO RADICADOR	Usuario Pagina Web Alcaldia de Cali		DEPENDENCIA DE RADICACION	SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA
FLUJO HISTORICO DEL DOCUMENTO				
DEPENDENCIA	FECHA	TRANSACCION	US. ORIGEN	COMENTARIO
SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA	18-03-2026 13:09 PM	Consulta via WEB	Usuario Pagina Web Alcaldia de Cali	Consulta WEB (www.cali.gov.co), desde la IP: 181.51.91.4 2026-03-10 13:10:01
SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA	09-03-2026 20:33 PM	Consulta via WEB	Usuario Pagina Web Alcaldia de Cali	Consulta WEB (www.cali.gov.co), desde la IP: 181.51.91.4 2026-03-09 20:33:56
Oficina de contravenciones	09-03-2026 19:03 PM	Reasignación	Líder Gestión de infracciones	ASIGNACION SEMANA DEL 9 AL 13 DE MARZO - WANDERLEY DUEÑAS

Por favor realizar la gestión pertinente, toda vez que el término otorgado por el despacho judicial es de 48 Horas.



----- Forwarded message -----

De: **Transito, Tutelas** <tutelas.transito@cali.gov.co>

Date: mar, 10 mar 2026 a las 20:50

Subject: Fwd: 412984003001 2026 00146 00 AUTO ADMITE ACCION DE TUTELA

To: ALEXIS CORTES <alexis.movilidad@gmail.com>, Insumos Defensa Judicial <Insumos.defjudicial@cali.gov.co>

TUTELA

----- Forwarded message -----

De: **Tutelas, Notificaciones** <notificacion.tutelas@cali.gov.co>

Date: lun, 9 mar 2026 a las 17:40

Subject: Fwd: 412984003001 2026 00146 00 AUTO ADMITE ACCION DE TUTELA

To: Tutelas Transito <tutelas.transito@cali.gov.co>

----- Forwarded message -----

De: **Juzgado 01 Civil Municipal - Huila - Garzón** <j01cmpalgarzon@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Date: lun, 9 mar 2026 a las 15:52

Subject: 412984003001 2026 00146 00 AUTO ADMITE ACCION DE TUTELA

To: wilmarandres1995@hotmail.com <wilmarandres1995@hotmail.com>, contactenos@cali.gov.co <contactenos@cali.gov.co>, Luis Alberto Bustos Perdomo <notificacionesjudiciales@cali.gov.co>, notificacion.tutelas@cali.gov.co <notificacion.tutelas@cali.gov.co>

Cordial Saludo

Me permito notificar a ustedes Auto Admite Tutela, proferido por este despacho dentro del asunto de la referencia, adjuntando para ello copia de la misma para lo de su competencia, junto con el link del expediente digital.

Link:  [41298400300120260014600](#)



Atentamente,

DANIEL FELIPE PAJOY ÁLVAREZ

Citador



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Primero Civil Municipal

Garzón – Huila

Carrera 8 # 7-74 Garzón

Teléfono: 3232540753 Ext 4006

j01cmpalgarzon@cendoj.ramajudicial.gov.co

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.



(Nota de Confidencialidad). La información contenida en este correo electrónico y sus archivos anexos es privilegiada y confidencial, y para uso exclusivo de sus destinatarios de la misma y/o de quienes hayan sido autorizados específicamente para leerla. Su divulgación, distribución o reproducción no autorizada está estrictamente prohibida. Si por algún motivo recibe esta comunicación y usted no es el destinatario autorizado, sírvase borrarlo de inmediato, notificarle de su error a la persona que lo envió y abstenerse de divulgar su contenido y anexos, ya que esta información solo puede ser utilizada por la persona a quien está dirigida. Nota: evite imprimir este mensaje. cuidemos el medio ambiente.







(Nota de Confidencialidad). La información contenida en este correo electrónico y sus archivos anexos es privilegiada y confidencial, y para uso exclusivo de sus destinatarios de la misma y/o de quienes hayan sido autorizados específicamente para leerla. Su divulgación, distribución o reproducción no autorizada está estrictamente prohibida. Si por algún motivo recibe esta comunicación y usted no es el destinatario autorizado, sírvase borrarlo de inmediato, notificarle de su error a la persona que lo envió y abstenerse de divulgar su contenido y anexos, ya que esta información solo puede ser utilizada por la persona a quien está dirigida. Nota: evite imprimir este mensaje. cuidemos el medio ambiente.



(Nota de Confidencialidad). La información contenida en este correo electrónico y sus archivos anexos es privilegiada y confidencial, y para uso exclusivo de sus destinatarios de la misma y/o de quienes hayan sido autorizados específicamente para leerla. Su divulgación, distribución o reproducción no autorizada está estrictamente prohibida. Si por algún motivo recibe esta comunicación y usted no es el destinatario autorizado, sírvase borrarla de inmediato, notificarle de su error a la persona que lo envió y abstenerse de divulgar su contenido y anexos, ya que esta información solo puede ser utilizada por la persona a quien está dirigida.
Nota: evite imprimir este mensaje. cuidemos el medio ambiente.

4 adjuntos

-  **2026-00146-00AutoAdmiteTutela.pdf**
126K
-  **003 Petición 202641730100238342.pdf**
890K
-  **001 Escrito Tutela.pdf**
893K
-  **SENTENCIA CUMPLIMIENTO WILMAR ANDRÉS GARCIA.pdf**
400K



Ariza Diaz, Carlos Andres <carlos.ariza@cali.gov.co>

Fwd: NOTIFICACION AUTO ADMITE TUTELA RAD 2026-00177

7 mensajes

GARCIA TORO, JOSE GERMAN <Jose.Garcia.Tor@cali.gov.co>

17 de marzo de 2026 a las 15:01

Para: Jairo Fernando Caicedo Cordoba <jairo.caicedo.cor@cali.gov.co>, johannvasquez.infracciones@gmail.com, JORGE ABADIA <jorgeabadiamovilidad@gmail.com>, "andresmosquera.infracciones@gmail.com" <andresmosquera.infracciones@gmail.com>

Cco: carlos.ariza@cali.gov.co

Dr. Jairo Caicedo
Jefe de Oficina Contravenciones

Cordial saludo,

Frente a este incidente debemos advertir que el Dr Andres Mosquera, Tiene asignados varios radicados que generaron acciones de tutela y de los cuales, en las últimas horas, se han notificado dos incidentes sin que se observa movimiento en la respuesta por parte del Dr Andres Mosquera.

Así mismo, al consultar con el Dr Johann Vasquez, quien es el encargado de hacer sus revisiones, manifiesta no tener pendientes por lo que se convierte en un riesgo jurídico que no se están atendiendo las solicitudes realizadas al compañero Mosquera.

Por lo anterior, comedidamente solicitamos se nos informe el paso a seguir con los radicados asignados al abogado Andres Mosquera sin respuesta

Quedamos atentos

Gracias

----- Forwarded message -----

De: **JORGE ABADIA** <jorgeabadiamovilidad@gmail.com>

Date: mar, 17 mar 2026 a las 13:43

Subject: Fwd: NOTIFICACION AUTO ADMITE TUTELA RAD 2026-00177

To: <andresmosquera.infracciones@gmail.com>, <johannvasquez.infracciones@gmail.com>, INSUMOS.DEFJUDICIAL <Insumos.defjudicial@cali.gov.co>, JOSE GERMAN GARCIA TORO <Jose.Garcia.Tor@cali.gov.co>

Cordial saludo

Por medio de la presente INFORMO que nos encontramos frente a REQUIERE INCIDENTE por favor darle CELERIDAD y PRIORIDAD a la presente solicitud

Cordialmente

JORGE ABADÍA
Equipo de Defensa Judicial

----- Forwarded message -----

De: **JORGE ABADIA** <jorgeabadiamovilidad@gmail.com>

Date: mar, 3 mar 2026 a la(s) 4:56 p.m.

Subject: Fwd: NOTIFICACION AUTO ADMITE TUTELA RAD 2026-00177

To: <andresmosquera.infracciones@gmail.com>, <johannvasquez.infracciones@gmail.com>, INSUMOS.DEFJUDICIAL <Insumos.defjudicial@cali.gov.co>

Cordial saludo

Por medio de la presente INFORMO que nos encontramos frente a SENTENCIA DE CUMPLIMIENTO por favor darle CELERIDAD y PRIORIDAD a la presente solicitud

Cordialmente

JORGE ABADÍA
Equipo de Defensa Judicial

----- Forwarded message -----

De: **Inspecciones, Reparto Tutelas** <reparto.tut.insp@cali.gov.co>

Date: vie, 27 feb 2026 a la(s) 9:26 a.m.

Subject: Fwd: NOTIFICACION AUTO ADMITE TUTELA RAD 2026-00177

To: andresmosquera.infracciones@gmail.com <andresmosquera.infracciones@gmail.com>, johannvasquez.infracciones@gmail.com <johannvasquez.infracciones@gmail.com>, INSUMOS.DEFJUDICIAL <Insumos.defjudicial@cali.gov.co>, JOSE GERMAN GARCIA TORO <Jose.Garcia.Tor@cali.gov.co>, <rubbymillan.infracciones@gmail.com>, JORGE ABADIA <jorgeabadiamovilidad@gmail.com>

Buenos Días, Dr (a). Andres Mosquera

Cordial saludo,

Se envía para su conocimiento y fines pertinentes.

RADICADOS ENCONTRADOS													
Radicado	Fecha Radicación	Expediente	Asunto	Tipo de Documento	Tipo	Numero de Hojas	Direccion contacto	Telefono contacto	Mail Contacto	Dignatario	Nombre	Documento	Usuario Actual
202641730100040092	2026-01-13 15:38 PM		CORREO CONTACTENOS: SOLICITUD DE REVOCATORIA Y EXPEDIENTES DEL SEÑOR CARLOS ARTURO TORRES TIO CALI OC 5624	Solicitud	Solicitudes de_revocatoria_directa	7	Calle 10 # 15 A-04	316 882 3775	rysabogados28@gmail.com	CARLOS ARTURO TORRES	16687069		Andres Mauricio Mosquera Rosero - Insp

Buenos Días, Dr (a). Johan Vasquez

Cordial saludo,

Se envía para su seguimiento.

Cordialmente,

Julia Isabel Méndez Urrutia.

----- Forwarded message -----

De: **JORGE ABADIA** <jorgeabadiamovilidad@gmail.com>

Date: jue, 26 feb 2026 a las 11:03

Subject: Fwd: NOTIFICACION AUTO ADMITE TUTELA RAD 2026-00177

To: <reparto.tut.insp@cali.gov.co>, <Insumos.defjudicial@cali.gov.co>

Cordial saludo

Comedidamente solicito insumos del (la) señor (a) CARLOS ARTURO TORRES, identificado con C.C. No. 79.891.391, con respecto de los radicados ORFEO No. 202641730100040092, de fecha 13/01/2025, el cual solicita revocatoria y se encuentra en la bandeja de líder de gestión de Infracciones.

Por favor realizar la gestión pertinente, toda vez que el término otorgado por el despacho judicial es de 48 Horas.

Cordialmente

JORGE ABADÍA
Equipo Defensa Judicial

----- Forwarded message -----

De: **Transito, Tutelas** <tutelas.transito@cali.gov.co>
Date: jue, 19 feb 2026 a la(s) 1:51 p.m.
Subject: Fwd: NOTIFICACION AUTO ADMITE TUTELA RAD 2026-00177
To: <jorgeabadiamovilidad@gmail.com>, Insumos Defensa Judicial <Insumos.defjudicial@cali.gov.co>

TUTELA

----- Forwarded message -----

De: **Juzgado 33 Civil Municipal - Valle del Cauca - Cali** <j33cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Date: jue, 19 feb 2026 a las 10:49
Subject: NOTIFICACION AUTO ADMITE TUTELA RAD 2026-00177
To: rysabogados28@gmail.com <rysabogados28@gmail.com>, Tutelas, Notificaciones <notificacion.tutelas@cali.gov.co>, NATALIA MERA OCAMPO <tutelas.transito@cali.gov.co>, notifica_contactenos@cali.gov.co <notifica_contactenos@cali.gov.co>, Luis Alberto Bustos Perdomo <notificacionesjudiciales@cali.gov.co>

OFICIO No. 469

Señores

CARLOS ARTURO TORRES
rysabogados28@gmail.com

Señores

SECRETARIA DE MOVILIDAD DE CALI
notificacionesjudiciales@cali.gov.co
notificacion.tutelas@cali.gov.co
notifica_contactenos@cali.gov.co
tutelas.transito@cali.gov.co

Referencia: Acción de Tutela
Radicación: 760014003033-2026-00177-00
Accionante: **CARLOS ARTURO TORRES**
Accionado: **SECRETARIA DE MOVILIDAD DE CALI**

Cordial Saludo.

Para efectos de su notificación, me permito anexar **i)** auto que **ADMITIÓ** la acción de tutela de la referencia, así como **ii)** la demanda y sus anexos.

Atentamente,

MARISEL MUÑOZ GONZALEZ
Secretaria Juzgado 33 Civil Municipal

Atentamente,

JUZGADO 33 CIVIL MUNICIPAL DE CALI

Acceda a nuestra lista de **PREGUNTAS FRECUENTES** [aquí](#).

Recuerde enviar siempre sus documentos en formato PDF, y colocar en la referencia del correo la radicación del proceso y el asunto a tratar.

De igual forma, podrá consultar las notificaciones con efectos procesales realizadas a partir del 16 de mayo de 2024, en el link <https://publicacionesprocesales.ramajudicial.gov.co/>.

Así mismo, podrá consultar las notificaciones con efectos procesales publicadas con anterioridad al 15 de mayo de 2024, inclusive, en el link <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-municipal-de-cali>.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 20, 21 y 22 de la Ley 527 de 1999 en consonancia con el artículo 103 del Código General del Proceso, se presume la recepción del mensaje de datos cuando automática o manualmente se acuse su recibido por parte del destinatario, lo cual se constituye como prueba de entrega.



AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.






(Nota de Confidencialidad). La información contenida en este correo electrónico y sus archivos anexos es privilegiada y confidencial, y para uso exclusivo de sus destinatarios de la misma y/o de quienes hayan sido autorizados específicamente para leerla. Su divulgación, distribución o reproducción no autorizada está estrictamente prohibida. Si por algún motivo recibe esta comunicación y usted no es el destinatario autorizado, sírvase borrarlo de inmediato, notificarle de su error a la persona que lo envió y abstenerse de divulgar su contenido y anexos, ya que esta información solo puede ser utilizada por la persona a quien está dirigida. Nota: evite imprimir este mensaje. cuidemos el medio ambiente.

(Nota de Confidencialidad). La información contenida en este correo electrónico y sus archivos anexos es privilegiada y confidencial, y para uso exclusivo de sus destinatarios de la misma y/o de quienes hayan sido autorizados específicamente para leerla. Su divulgación, distribución o reproducción no autorizada está estrictamente prohibida. Si por algún motivo recibe esta comunicación y usted no es el destinatario autorizado, sírvase borrarlo de inmediato, notificarle de su error a la persona que lo envió y abstenerse de divulgar su contenido y anexos, ya que esta información solo puede ser utilizada por la persona a quien está dirigida. Nota: evite imprimir este mensaje. cuidemos el medio ambiente.



(Nota de Confidencialidad). La información contenida en este correo electrónico y sus archivos anexos es privilegiada y confidencial, y para uso exclusivo de sus destinatarios de la misma y/o de quienes hayan sido autorizados específicamente para leerla. Su divulgación, distribución o reproducción no autorizada está estrictamente prohibida. Si por algún motivo recibe esta comunicación y usted no es el destinatario autorizado, sírvase borrarlo de inmediato, notificarle de su error a la persona que lo envió y abstenerse de divulgar su contenido y anexos, ya que esta información solo puede ser utilizada por la persona a quien está dirigida. Nota: evite imprimir este mensaje. cuidemos el medio ambiente.

5 adjuntos

-  **002 ADMISORIO 2026-00177.pdf**
190K
-  **003 PETICION 202641730100040092.pdf**
511K
-  **001 TUTELA 2026-00177.pdf**
804K
-  **FALLO DE TUTELA CARLOS ARTURO TORRES.pdf**
278K
-  **AUTO REQUIERE INCIDENTE CARLOS ARTURO TORRES.pdf**
222K

Ariza Díaz, Carlos Andres <carlos.ariza@cali.gov.co>

17 de marzo de 2026 a las 18:38

Para: "GARCIA TORO, JOSE GERMAN" <Jose.Garcia.Tor@cali.gov.co>

Cc: Jairo Fernando Caicedo Cordoba <jairo.caicedo.cor@cali.gov.co>, johannvasquez.infracciones@gmail.com, JORGE ABADIA <jorgeabadiamovilidad@gmail.com>, "andresmosquera.infracciones@gmail.com" <andresmosquera.infracciones@gmail.com>, Elkin Rodriguez Pimienta <elkin.rodriguez@cali.gov.co>

Cordial saludo, apreciados

En atención al correo que antecede, me permito indicar que, una vez revisados los anexos, se evidencia que el auto mediante el cual se dio inicio al trámite incidental de desacato concedió **un (01) día** para el cumplimiento de lo ordenado, providencia proferida el **02 de marzo de 2026**.

En ese sentido, se observa que **los términos otorgados por el despacho judicial se encuentran vencidos**, toda vez que el auto posterior dentro del trámite se encuentra fechado el **13 de marzo de la presente anualidad**, razón por la cual el juez constitucional podría proceder a adoptar las **medidas correccionales correspondientes**, tales como la imposición de **multas pecuniarias o la orden de arresto**, en los términos previstos para garantizar el cumplimiento de las órdenes impartidas dentro de la acción de tutela.

Por lo anterior, respetuosamente se solicita que **desde el Despacho de la Oficina de Contravenciones se evalúe la situación y se adopten las medidas administrativas a que haya lugar**, con el fin de acreditar el cumplimiento de la orden judicial y evitar la eventual imposición de sanciones derivadas del trámite incidental de desacato.

Adicionalmente, se informa que **en la mañana de hoy el suscrito procedió a comunicarse telefónicamente con el apoderado encargado de adelantar la gestión relacionada con el cumplimiento de las dos órdenes judiciales**, a quien se le requirió específicamente respecto del **primer incidente de desacato**; sin embargo, **hasta el momento no se cuenta con un proyecto de respuesta que permita acreditar de manera integral el cumplimiento de la providencia judicial**.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

[El texto citado está oculto]

--



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

CARLOS ANDRES ARIZA DIAZ

Profesional Universitario con Funciones de Inspector de
Tránsito

Secretaría de Movilidad

Dirección: Cra 3 #56-90. Barrio Salomia



(Nota de Confidencialidad). La información contenida en este correo electrónico y sus archivos anexos es privilegiada y confidencial, y para uso exclusivo de sus destinatarios de la misma y/o de quienes hayan sido autorizados específicamente para leerla. Su divulgación, distribución o reproducción no autorizada está estrictamente prohibida. Si por algún motivo recibe esta comunicación y usted no es el destinatario autorizado, sírvase borrarla de inmediato, notificarle de su error a la persona que lo envió y abstenerse de divulgar su contenido y anexos, ya que esta información sólo puede ser utilizada por la persona a quien está dirigida. Nota: evite imprimir este mensaje. cuidemos el medio ambiente.

AUTO REQUIERE INCIDENTE CARLOS ARTURO TORRES.pdf
222K

JORGE ABADIA <jorgeabadiamovilidad@gmail.com>

24 de marzo de 2026 a las 12:40

Para: "Ariza Diaz, Carlos Andres" <carlos.ariza@cali.gov.co>

Cc: "GARCIA TORO, JOSE GERMAN" <Jose.Garcia.Tor@cali.gov.co>, Jairo Fernando Caicedo Cordoba <jairo.caicedo.cor@cali.gov.co>, johannvasquez.infracciones@gmail.com, "andresmosquera.infracciones@gmail.com" <andresmosquera.infracciones@gmail.com>, Elkin Rodriguez Pimienta <elkin.rodriguez@cali.gov.co>, Reparto Infracciones <reparto.tut.insp@cali.gov.co>

Cordial saludo

Por medio de la presente Informo que a la fecha no se me allega el insumo pertinente en aras de darle tramite a la acción constitucional,

Por tal razón se solicita de manera atenta al abogado a cargo PRIORIZAR la presente solicitud, toda vez que estamos frente a INCIDENTE DESACATO con términos vencidos.

Cordialmente

JORGE ABADÍA

[El texto citado está oculto]

rodriguez pimienta, elkin <elkin.rodriguez@cali.gov.co>

24 de marzo de 2026 a las 13:20

Para: JORGE ABADIA <jorgeabadiamovilidad@gmail.com>

Cc: "Ariza Diaz, Carlos Andres" <carlos.ariza@cali.gov.co>, "GARCIA TORO, JOSE GERMAN" <Jose.Garcia.Tor@cali.gov.co>, Jairo Fernando Caicedo Cordoba <jairo.caicedo.cor@cali.gov.co>, johannvasquez.infracciones@gmail.com, "andresmosquera.infracciones@gmail.com" <andresmosquera.infracciones@gmail.com>, Reparto Infracciones <reparto.tut.insp@cali.gov.co>

NO ENTIENDO POR QUE ME ENVIAN A MI, SI YO NO TENGO EL CASO.

POR FAVOR ORGANICEN EL TEMA Y CUANDO ME CORRESPONDA CON GUSTO LO ATIENDO,

MIENTRAS TANTO ABSTENERSE DE LLENARME DE CORREOS.

GRACIAS,

[El texto citado está oculto]

--

ELKIN RODRIGUEZ PIMIENTA

Secretaría de Movilidad
Alcaldía de Santiago de Cali

Teléfono: (57+2) 4184200 Ext. 269

Dirección: Cra 3 #56-90

www.cali.gov.co

(Nota de Confidencialidad). La información contenida en este correo electrónico y sus archivos anexos es privilegiada y confidencial, y para uso exclusivo de sus destinatarios de la misma y/o de quienes hayan sido autorizados específicamente para leerla. Su divulgación, distribución o reproducción no autorizada está estrictamente prohibida. Si por algún motivo recibe esta comunicación y usted no es el destinatario autorizado, sírvase borrarla de inmediato, notificarle de su error a la persona que lo envió y abstenerse de divulgar su contenido y anexos, ya que esta información solo puede ser utilizada por la persona a quien está dirigida. Nota: evite imprimir este mensaje. cuidemos el medio ambiente.

 <https://intranet.cali.gov.co/2026/03/13/29107/>

[El texto citado está oculto]

Ariza Diaz, Carlos Andres <carlos.ariza@cali.gov.co>

24 de marzo de 2026 a las 14:05

Para: JORGE ABADIA <jorgeabadiamovilidad@gmail.com>

Cc: "GARCIA TORO, JOSE GERMAN" <Jose.Garcia.Tor@cali.gov.co>, Jairo Fernando Caicedo Cordoba <jairo.caicedo.cor@cali.gov.co>, johannvasquez.infracciones@gmail.com, "andresmosquera.infracciones@gmail.com" <andresmosquera.infracciones@gmail.com>, Elkin Rodriguez Pimienta <elkin.rodriguez@cali.gov.co>, Reparto Infracciones <reparto.tut.insp@cali.gov.co>

Cordial saludo,

En atención a su correo electronico, me permito informarle que se procedio a llamar al abogado responsable de brindar respuesta al derecho de petición y se le requirió que debia enviar el proyecto de respuesta a mas tardar a la 2:30 pm de hoy para la revisión.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes,

Cordialmente,

El mar, 24 mar 2026 a las 12:41, JORGE ABADIA (<jorgeabadiamovilidad@gmail.com>) escribió:

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

Ariza Diaz, Carlos Andres <carlos.ariza@cali.gov.co>

24 de marzo de 2026 a las 17:47

Para: JORGE ABADIA <jorgeabadiamovilidad@gmail.com>

Cc: "GARCIA TORO, JOSE GERMAN" <Jose.Garcia.Tor@cali.gov.co>, Jairo Fernando Caicedo Cordoba <jairo.caicedo.cor@cali.gov.co>, johannvasquez.infracciones@gmail.com, "andresmosquera.infracciones@gmail.com" <andresmosquera.infracciones@gmail.com>, Reparto Infracciones <reparto.tut.insp@cali.gov.co>

Cordial saludo,

Se acabo el día laboral y brilla por su ausencia en mi correo el proyecto de respuesta por parte del abogado encargado pese a que se le requirio en la mañana y en la tarde.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

[El texto citado está oculto]

Ariza Diaz, Carlos Andres <carlos.ariza@cali.gov.co>

25 de marzo de 2026 a las 11:24

Para: "nelson.vasquez.infracciones@gmail.com" <nelson.vasquez.infracciones@gmail.com>

[El texto citado está oculto]



Ariza Diaz, Carlos Andres <carlos.ariza@cali.gov.co>

envió para revision al igual esta en el orfeo

4 mensajes

Andres Mosquera <andresmosquera.infracciones@gmail.com>
Para: carlos.ariza@cali.gov.co

24 de marzo de 2026 a las 18:41

2 adjuntos **RESPUESTA PETICION ARTURO.docx**
463K **FALLO DE TUTELA CARLOS ARTURO TORRES.pdf**
278K

Ariza Diaz, Carlos Andres <carlos.ariza@cali.gov.co>
Para: "De: Johann Sebastian Vasquez Peña" <johannvasquez.infracciones@gmail.com>

24 de marzo de 2026 a las 19:50



CARLOS ANDRES ARIZA DIAZ
Profesional Universitario con Funciones de Inspector de
Tránsito
Secretaría de Movilidad
Dirección: Cra 3 #56-90. Barrio Salomia



(Nota de Confidencialidad). La información contenida en este correo electrónico y sus archivos anexos es privilegiada y confidencial, y para uso exclusivo de sus destinatarios de la misma y/o de quienes hayan sido autorizados específicamente para leerla. Su divulgación, distribución o reproducción no autorizada está estrictamente prohibida. Si por algún motivo recibe esta comunicación y usted no es el destinatario autorizado, sírvase borrarlo de inmediato, notificarle de su error a la persona que lo envió y abstenerse de divulgar su contenido y anexos, ya que esta información sólo puede ser utilizada por la persona a quien está dirigida. Nota: evite imprimir este mensaje. cuidemos el medio ambiente.

----- Forwarded message -----

De: **Andres Mosquera** <andresmosquera.infracciones@gmail.com>
Date: mar, 24 de mar de 2026, 6:42 p. m.
Subject: envió para revision al igual esta en el orfeo
To: <carlos.ariza@cali.gov.co>

2 adjuntos **RESPUESTA PETICION ARTURO.docx**
463K **FALLO DE TUTELA CARLOS ARTURO TORRES.pdf**
278K

Ariza Diaz, Carlos Andres <carlos.ariza@cali.gov.co>

25 de marzo de 2026 a las 11:23

Para: "nelson.vasquez.infracciones@gmail.com" <nelson.vasquez.infracciones@gmail.com>

----- Forwarded message -----

De: **Ariza Diaz, Carlos Andres** <carlos.ariza@cali.gov.co>

Date: mar, 24 mar 2026 a las 19:50

Subject: Fwd: envió para revision al igual esta en el orfeo

To: De: Johann Sebastian Vasquez Peña <johannvasquez.infracciones@gmail.com>



ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

CARLOS ANDRES ARIZA DIAZ
Profesional Universitario con Funciones de Inspector de Tránsito
Secretaría de Movilidad
Dirección: Cra 3 #56-90. Barrio Salomia



(Nota de Confidencialidad). La información contenida en este correo electrónico y sus archivos anexos es privilegiada y confidencial, y para uso exclusivo de sus destinatarios de la misma y/o de quienes hayan sido autorizados específicamente para leerla. Su divulgación, distribución o reproducción no autorizada está estrictamente prohibida. Si por algún motivo recibe esta comunicación y usted no es el destinatario autorizado, sírvase borrarlo de inmediato, notificarle de su error a la persona que lo envió y abstenerse de divulgar su contenido y anexos, ya que esta información sólo puede ser utilizada por la persona a quien está dirigida. Nota: evite imprimir este mensaje. cuidemos el medio ambiente.

----- Forwarded message -----

De: **Andres Mosquera** <andresmosquera.infracciones@gmail.com>

Date: mar, 24 de mar de 2026, 6:42 p. m.

Subject: envió para revision al igual esta en el orfeo

To: <carlos.ariza@cali.gov.co>

--



ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

CARLOS ANDRES ARIZA DIAZ
Profesional Universitario con Funciones de Inspector de Tránsito
Secretaría de Movilidad
Dirección: Cra 3 #56-90. Barrio Salomia



(Nota de Confidencialidad). La información contenida en este correo electrónico y sus archivos anexos es privilegiada y confidencial, y para uso exclusivo de sus destinatarios de la misma y/o de quienes hayan sido autorizados específicamente para leerla. Su divulgación, distribución o reproducción no autorizada está estrictamente prohibida. Si por algún motivo recibe esta comunicación y usted no es el destinatario autorizado, sírvase borrarlo de inmediato, notificarle de su error a la persona que lo envió y abstenerse de divulgar su contenido y anexos, ya que esta información sólo puede ser utilizada por la persona a quien está dirigida. Nota: evite imprimir este mensaje. cuidemos el medio ambiente.

2 adjuntos

RESPUESTA PETICION ARTURO.docx
463K

 **FALLO DE TUTELA CARLOS ARTURO TORRES.pdf**
278K

Ariza Diaz, Carlos Andres <carlos.ariza@cali.gov.co>

26 de marzo de 2026 a las 8:00

Para: "andresmosquera.infracciones@gmail.com" <andresmosquera.infracciones@gmail.com>

Cc: "De: Johann Sebastian Vasquez Peña" <johannvasquez.infracciones@gmail.com>, Jairo Fernando Caicedo Cordoba <jairo.caicedo.cor@cali.gov.co>, "nelson.vasquez.infracciones@gmail.com" <nelson.vasquez.infracciones@gmail.com>, Jose German Garcia Toro <Jose.Garcia.Tor@cali.gov.co>

Cordial saludo, doctor Andrés:

Con mi acostumbrado respeto y en atención a la proyección remitida, me permito presentar las siguientes observaciones:

Los lineamientos establecidos por la Oficina de Contravenciones disponen que toda proyección de respuesta debe ser remitida inicialmente a su respectivo revisor asignado, y que se deben cumplir los términos previstos en la Ley 1437 de 2011.

En virtud de lo anterior, se procedió a remitir su proyección al revisor correspondiente. No obstante, se evidenció que la respuesta no se encontraba orfeada y que, al revisar el borrador, esta no se ajustaba a los lineamientos establecidos para los casos relacionados con guías de mensajería con novedad de devolución "NO RECLAMADO – OTROS". En consecuencia, en el presente caso debía concederse el reinicio del proceso con el fin de garantizar el debido proceso y el derecho de defensa del petitionario, y no negar dichas garantías en los términos planteados en su proyección.

Así mismo, teniendo en cuenta que actualmente nos encontramos ante un incidente de desacato, se tomó la decisión de reasignar la petición al doctor Nelson Vásquez, con el fin de evitar una eventual sanción a nuestros superiores.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

El mié, 25 mar 2026 a las 11:23, Ariza Diaz, Carlos Andres (<carlos.ariza@cali.gov.co>) escribió:

----- Forwarded message -----

De: **Ariza Diaz, Carlos Andres** <carlos.ariza@cali.gov.co>

Date: mar, 24 mar 2026 a las 19:50

Subject: Fwd: envió para revision al igual esta en el orfeo

To: De: Johann Sebastian Vasquez Peña <johannvasquez.infracciones@gmail.com>



CARLOS ANDRES ARIZA DIAZ
Profesional Universitario con Funciones de Inspector de
Tránsito
Secretaría de Movilidad
Dirección: Cra 3 #56-90. Barrio Salomia



(Nota de Confidencialidad). La información contenida en este correo electrónico y sus archivos anexos es privilegiada y confidencial, y para uso exclusivo de sus destinatarios de la misma y/o de quienes hayan sido autorizados específicamente para leerla. Su divulgación, distribución o reproducción no autorizada está estrictamente prohibida. Si por algún motivo recibe esta comunicación y usted no es el destinatario autorizado, sírvase borrarlo de inmediato, notificarle de su error a la persona que lo envió y abstenerse de divulgar su contenido y anexos, ya que esta información sólo puede ser utilizada por la persona a quien está dirigida. Nota: evite imprimir este mensaje. cuidemos el medio ambiente.

----- Forwarded message -----

De: **Andres Mosquera** <andresmosquera.infracciones@gmail.com>

Date: mar, 24 de mar de 2026, 6:42 p. m.

Subject: envió para revision al igual esta en el orfeo

To: <carlos.ariza@cali.gov.co>

--



CARLOS ANDRES ARIZA DIAZ
Profesional Universitario con Funciones de Inspector de
Tránsito
Secretaría de Movilidad
Dirección: Cra 3 #56-90. Barrio Salomia



(Nota de Confidencialidad). La información contenida en este correo electrónico y sus archivos anexos es privilegiada y confidencial, y para uso exclusivo de sus destinatarios de la misma y/o de quienes hayan sido autorizados específicamente para leerla. Su divulgación, distribución o reproducción no autorizada está estrictamente prohibida. Si por algún motivo recibe esta comunicación y usted no es el destinatario autorizado, sírvase borrarlo de inmediato, notificarle de su error a la persona que lo envió y abstenerse de divulgar su contenido y anexos, ya que esta información sólo puede ser utilizada por la persona a quien está dirigida. Nota: evite imprimir este mensaje. cuidemos el medio ambiente.

--



CARLOS ANDRES ARIZA DIAZ
Profesional Universitario con Funciones de Inspector de
Tránsito
Secretaría de Movilidad
Dirección: Cra 3 #56-90. Barrio Salomia



(Nota de Confidencialidad). La información contenida en este correo electrónico y sus archivos anexos es privilegiada y confidencial, y para uso exclusivo de sus destinatarios de la misma y/o de quienes hayan sido autorizados específicamente para leerla. Su divulgación, distribución o reproducción no autorizada está estrictamente prohibida. Si por algún motivo recibe esta comunicación y usted no es el destinatario autorizado, sírvase borrarlo de inmediato, notificarle de su error a la persona que lo envió y abstenerse de divulgar su contenido y anexos, ya que esta información sólo puede ser utilizada por la persona a quien está dirigida. Nota: evite imprimir este mensaje. cuidemos el medio ambiente.



Ariza Diaz, Carlos Andres <carlos.ariza@cali.gov.co>

Fwd: URGENTE NOTIFICACION AUTO ADMITE TUTELA RAD. 008-2026-00126-00

5 mensajes

Johann Sebastian Vasquez Peña <johannvasquez.infracciones@gmail.com>

Para: "inspecciones.transito" <inspecciones.transito@cali.gov.co>, Carlos Andres <carlos.ariza@cali.gov.co>, reparto.tut.insp@cali.gov.co, jhoannavalencia.tutelas@gmail.com, "INSUMOS.DE rubbymillan.infracciones@gmail.com, JOSE GERMAN GARCIA TORO <Jose.Garcia.Tor@cali.gov.co>

Cordial saludo,

El abogado que tiene asignada la tutela está pendiente por un incumplimiento del contrato. En este caso recomiendo su reasignación.

----- Forwarded message -----

De: **jhoanna valencia** <jhoannavalencia.tutelas@gmail.com>

Date: mié, 15 abr 2026 a la(s) 8:00 a.m.

Subject: Fwd: URGENTE NOTIFICACION AUTO ADMITE TUTELA RAD. 008-2026-00126-00

To: andresmosquera.infracciones <andresmosquera.infracciones@gmail.com>, johannvasquez.infracciones@gmail.com <johannvasquez.infracciones@gmail.com>, INSUMOS.DEFJUDICIA <rubbymillan.infracciones@gmail.com>, JOSE GERMAN GARCIA TORO <Jose.Garcia.Tor@cali.gov.co>, Inspecciones, Reparto Tutelas <reparto.tut.insp@cali.gov.co>

Buenos días se **REITERA SOLICITUD INSUMOS** cumplimiento a la **Sentencia de Tutela No.126 del 20 de marzo de 2026** que tu del peticionario Acción de Tutela accionante JESUS ALIRIO URBANO ÑAÑEZ por consiguiente se solicita el insumo para gestionar el cumpl

Jhoanna J. Valencia D.
Abogada
Celular 3217203968



PIENSE ANTES DE IMPRIMIR EL CORREO

Sea ecosciente

----- Forwarded message -----

De: **jhoanna valencia** <jhoannavalencia.tutelas@gmail.com>

Date: jue, 26 mar 2026 a la(s) 8:00 a.m.

Subject: Fwd: URGENTE NOTIFICACION AUTO ADMITE TUTELA RAD. 008-2026-00126-00

To: andresmosquera.infracciones <andresmosquera.infracciones@gmail.com>, johannvasquez.infracciones@gmail.com <johannvasquez.infracciones@gmail.com>, INSUMOS.DEFJUDICIA <rubbymillan.infracciones@gmail.com>, JOSE GERMAN GARCIA TORO <Jose.Garcia.Tor@cali.gov.co>

Buenos días cumplimiento a la **Sentencia de Tutela No.126 del 20 de marzo de 2026** que tuteló el derecho fundamental de petició accionante JESUS ALIRIO URBANO ÑAÑEZ por consiguiente se solicita el insumo para gestionar el cumplimiento.Se adjunta **sentencia de tutela No. 126 del 20 de marzo de 2026, proferida por el JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL DE**

Muchas gracias.

Jhoanna J. Valencia D.
Abogada
Celular 3217203968



PIENSE ANTES DE IMPRIMIR EL CORREO

Sea ecosciente

----- Forwarded message -----

De: **Inspecciones, Reparto Tutelas** <reparto.tut.insp@cali.gov.co>

Date: mar, 24 mar 2026 a la(s) 5:00 p.m.

Subject: Fwd: URGENTE NOTIFICACION AUTO ADMITE TUTELA RAD. 008-2026-00126-00

To: <andresmosquera.infracciones@gmail.com>, johannvasquez.infracciones@gmail.com <johannvasquez.infracciones@gmail.com>, <jhoannavalencia.tutelas@gmail.com>, INSUMOS.DE <rubbymillan.infracciones@gmail.com>, JOSE GERMAN GARCIA TORO <Jose.Garcia.Tor@cali.gov.co>

Buenos Días, Dr (a). Andres Mosquera

Cordial saludo,

Se envía para su conocimiento y fines pertinentes.

RADICADOS ENCONTRADOS											
Radicado	Fecha Radicacion	Expediente	Asunto	Tipo de Documento	Tipo	Numero de Hojas	Direccion contacto	Telefono contacto	Mail Contacto	Dignatario	Nombre
202641730100130012	2026-01-28 14:26 PM		ART 159 DE LA LEY 769 DEL AÑO 2002	Solicitud	Solicitudes de revocatoria directa		CALLE 84A 21-09	3175458384	Abogadosyassociados.1143@gmail.com	JESUS ALIRI	URBANO NAI

Buenos Días, Dr (a). Johan Vásquez

Cordial saludo,

Se envía para su seguimiento.

Cordialmente,

Julia Isabel Méndez Urrutia.

----- Forwarded message -----

De: **jhoanna valencia** <jhoannavalencia.tutelas@gmail.com>

Date: jue, 19 mar 2026 a las 11:15

Subject: Fwd: URGENTE NOTIFICACION AUTO ADMITE TUTELA RAD. 008-2026-00126-00

To: Inspecciones, Reparto Tutelas <reparto.tut.insp@cali.gov.co>, INSUMOS.DEFJUDICIAL <Insumos.defjudicial@cali.gov.co>

DRA.
JULIA
OFICINA DE INFRACCIONES

ASUNTO: SOLICITUD DE RESPUESTA A PETICIÓN - TUTELA - RADICACIÓN - 2026 - 00126

CORDIAL SALUDO

EL PRESENTE MENSAJE ES PARA SOLICITARLE DE MANERA RESPETUOSA Y ATENTA, SE SUMINISTRE RESPUESTA PARA ATENDER DE FONDO LA PETICIÓN INTERPUESTA PC IDENTIFICADO CON CC # 16720136 PETICIÓN INCOADA EL DÍA 28 DE ENERO DE 2026, BAJO RADICADO *202641730100130012 Y BAJO EL SISTEMA DE GESTIÓN DE DOCUME BANDEJA LIDER DE GESTION DE INFRACCIONES, POR LO TANTO SE PRESUME QUE LA PETICIÓN NO HA SIDO ATENDIDA.

AGRADEZCO LA ATENCIÓN PRESTADA.

Jhoanna J. Valencia D.
Abogada
Celular 3217203968



PIENSE ANTES DE IMPRIMIR EL CORREO

Sea ecosciente

----- Forwarded message -----

De: **jhoanna valencia** <jhoannavalencia.tutelas@gmail.com>

Date: mar, 10 mar 2026 a la(s) 3:25 p.m.

Subject: Fwd: URGENTE NOTIFICACION AUTO ADMITE TUTELA RAD. 008-2026-00126-00

To: INSUMOS.DEFJUDICIAL <Insumos.defjudicial@cali.gov.co>

DRA.
JULIA
OFICINA DE INFRACCIONES

ASUNTO: SOLICITUD DE RESPUESTA A PETICIÓN - TUTELA - RADICACIÓN - 2026 - 00126

CORDIAL SALUDO

EL PRESENTE MENSAJE ES PARA SOLICITARLE DE MANERA RESPETUOSA Y ATENTA, SE SUMINISTRE RESPUESTA PARA ATENDER DE FONDO LA PETICIÓN INTERPUESTA PC IDENTIFICADO CON CC # 16720136 PETICIÓN INCOADA EL DÍA 28 DE ENERO DE 2026, BAJO RADICADO *202641730100130012 Y BAJO EL SISTEMA DE GESTIÓN DE DOCUME BANDEJA LIDER DE GESTION DE INFRACCIONES, POR LO TANTO SE PRESUME QUE LA PETICIÓN NO HA SIDO ATENDIDA.

AGRADEZCO LA ATENCIÓN PRESTADA.

Jhoanna J. Valencia D.
Abogada
Celular 3217203968



PIENSE ANTES DE IMPRIMIR EL CORREO

Sea ecosiente

----- Forwarded message -----

De: **Transito, Tutelas** <tutelas.transito@cali.gov.co>

Date: mar, 10 mar 2026 a la(s) 8:01 a.m.

Subject: Fwd: URGENTE NOTIFICACION AUTO ADMITE TUTELA RAD. 008-2026-00126-00

To: <jhoannavalencia.tutelas@gmail.com>, Insumos Defensa Judicial <Insumos.defjudicial@cali.gov.co>

TUTELA

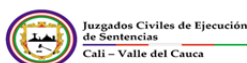
----- Forwarded message -----

De: **Notificación 04 Acciones Tutela Oficina Apoyo Juzgados Ejecución Civil Municipal - Valle del Cauca - Cali** <nt04ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Date: lun, 9 mar 2026 a las 11:37

Subject: URGENTE NOTIFICACION AUTO ADMITE TUTELA RAD. 008-2026-00126-00

To: blasjunior.037@gmail.com <blasjunior.037@gmail.com>, NATALIA MERA OCAMPO <tutelas.transito@cali.gov.co>



SIGCMA



CO-SC5780-122

URGENTE NOTIFICACIÓN ACCIÓN CONSTITUCIONAL

SEÑORES.

ACCIONANTE: JESUS ALIRIO URBANO ÑAÑEZ
blasjunior.037@gmail.com

ACCIONADO: SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRÁNSITO DE CALI
tutelas.transito@cali.gov.co

Cordial Saludo,

Por medio del presente se le comunica que el **Juzgado 008 Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Cali**, profirió Auto N° 1513 dentro de la Acción de Tutela bajo el radicado N° 008-2026-00126-00.

Adjunto encontrará la providencia para su conocimiento.

Cualquier pronunciamiento debe ser enviado únicamente al correo:
cynofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Atentamente,

JHON CAMILO VEGA CHURI

Asistente Administrativo Grado V

Oficina de Apoyo Judicial Ejecución Civil Municipal de Cali

AVISOS A LA COMUNIDAD:

¡Cordial Saludo! Señores Usuarios de la Administración de Justicia,

POR FAVOR LEER LO SIGUIENTE:

Este correo electrónico de notificaciones del área Acciones Constitucionales de la Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de Cali, es **EXCLUSIVAMENTE PARA EL ENVÍO.**

ABSTÉNGASE DE CONTESTAR O REENVIAR COMUNICACIONES POR CUANTO NO SE TENDRAN EN CUENTA.

Cualquier pronunciamiento, radicar un memorial/solicitud/escrito con destino a una acción de tutela/incidente de desacato/habeas corpus que ya esté en trámite de Ejecución de Sentencias de Cali, debe ser enviado únicamente al correo:

cynofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cordialmente;

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquese cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 de 2019, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.



(Nota de Confidencialidad). La información contenida en este correo electrónico y sus archivos anexos es privilegiada y confidencial, y para uso exclusivo de sus destinatarios de la misma y leerla. Su divulgación, distribución o reproducción no autorizada está estrictamente prohibida. Si por algún motivo recibe esta comunicación y usted no es el destinatario autorizado, sírvase a no divulgar su contenido y abstenerse de divulgar su contenido y anexos, ya que esta información solo puede ser utilizada por la persona a quien está dirigida. Nota: evite imprimir este mensaje. cuidemos el

<https://intranet.cali.gov.co/2026/03/13/29107/>

(Nota de Confidencialidad). La información contenida en este correo electrónico y sus archivos anexos es privilegiada y confidencial, y para uso exclusivo de sus destinatarios de la misma y leerla. Su divulgación, distribución o reproducción no autorizada está estrictamente prohibida. Si por algún motivo recibe esta comunicación y usted no es el destinatario autorizado, sírvase a no divulgar su contenido y abstenerse de divulgar su contenido y anexos, ya que esta información solo puede ser utilizada por la persona a quien está dirigida. Nota: evite imprimir este mensaje. cuidemos el

5 adjuntos

- R-2026-126 AutoAdmite PETICION.pdf 195K
- 002_Anejos.pdf 354K
- 001_Tutela.pdf 688K
- MODELO SOLICITUD INSUMOS JURIDICA- MOVILIDAD - copia.xlsx 56K
- T2026-126 SENTENCIA PETICION.pdf 239K

Ariza Diaz, Carlos Andres <carlos.ariza@cali.gov.co> 16 de abril de 2026 a las 8:00
Para: "e: Johann Sebastian Vasquez Peña" <johannvasquez.infracciones@gmail.com>
Cc: "To: inspecciones.transito" <inspecciones.transito@cali.gov.co>, Reparto Insp <reparto.tut.insp@cali.gov.co>, "Cc: jhoanna valencia" <jhoannavalencia.tutelas@gmail.com>, "INSUMOS.DEF JUDICIAL" <Insumos.defjudicial@cali.gov.co>, "To:" <rubbymillan.infracciones@gmail.com>, JOSE GERMAN GARCIA TORO <Jose.Garcia.Tor@cali.gov.co>, Jairo Fernando Caicedo Cordoba <jairo.caicedo.cor@cali.gov.co>, gestión Infracción <Gestion.infraccio@cali.gov.co>, Manuel Antonio Aya Llanos <manuel.aya@cali.gov.co>

Cordial saludo, doctor Johann:

Por medio de la presente me permito acusar recibo del asunto de la referencia. No obstante, me permito informar que en mi correo electrónico no reposa el proyecto de respuesta para revisión y firma, necesario para continuar con el proceso de notificación.

Así mismo, una vez revisado el histórico del sistema Orfeo, se evidencia que el trámite se encuentra en la bandeja del doctor Andrés Mauricio Mosquera Rosero, el cual se encuentra sin ninguna actuación por parte del abogado como se demuestra a continuación:

REFERENCIA	FECHA	TRANSACCION	USU. ORIGIN	COMENTARIO
SECRETARIA DE MOVILIDAD Y PARTICIPACION CIUDADANA	06-03-2026 12:25 PM	Consulta via WEB	Usuario Pagina Web Alcaldia de Cali	Consulta WEB desde cali.gov.co, desde IP: 193.50.200.139 2026-03-06 14:33:38
SECRETARIA DE MOVILIDAD Y PARTICIPACION CIUDADANA	06-03-2026 08:52 AM	Reasignación	Usuario Pagina Web Alcaldia de Cali	Reasignacion maxima Solución No: 2026423030807284
SECRETARIA DE MOVILIDAD Y PARTICIPACION CIUDADANA	05-03-2026 11:22 AM	Dispositivo	Usuario Pagina Web Alcaldia de Cali	Dispositivo maximo solución 2026423030807284
SECRETARIA DE MOVILIDAD Y PARTICIPACION CIUDADANA	01-03-2026 11:23 AM	Archivo	Usuario Pagina Web Alcaldia de Cali	Archivo maximo solución 2026423030807284
Oficina de contravenciones	01-03-2026 01:17 PM	Reasignación	Lider Gestión de Infracciones	Asignación para impugnar Sentencia del 2 de 8 de Febrero Melina Gómez
SECRETARIA DE MOVILIDAD Y PARTICIPACION CIUDADANA	01-03-2026 01:05 PM	Reasignación	Adriana Patricia Urrego Lopez -O.D.	Control Urbano, por favor atender este requerimiento. Responde que en su responsabilidad dar soporte dentro de los horarios establecidos por el día para atender solicitudes (consultas) Tal como dice el Acta
SECRETARIA DE MOVILIDAD Y PARTICIPACION CIUDADANA	01-03-2026 01:05 PM	Asignación TRD	Adriana Patricia Urrego Lopez -O.D.	
SECRETARIA DE MOVILIDAD Y PARTICIPACION CIUDADANA	01-03-2026 01:05 PM	Modificación Reduoble	Adriana Patricia Urrego Lopez -O.D.	Modificación Document
SECRETARIA DE MOVILIDAD Y PARTICIPACION CIUDADANA	01-03-2026 01:05 PM	Reasignación	Secretaria de Movilidad	Para la consecución y gestión pertinente

En virtud de lo anterior, solicito comedidamente la reasignación urgente del trámite, teniendo en cuenta que ya se presenta un antecedente de sanción relacionado con un asunto previamente encomendado al doctor Andrés Mauricio Mosquera Rosero y con esto prevenir el daño antijurídico de la Secretaría de Movilidad.

Por último, en mi calidad de supervisor del contrato del prestador de servicios Andrés Mauricio Mosquera Rosero, me permito poner en conocimiento la presente situación y copiar este correo al doctor Jairo Fernando Caicedo Córdoba – Jefe de la Oficina de Contravenciones, y al doctor Manuel Antonio Aya Llanos – Jefe de Oficina Encargado de la Unidad de Apoyo a la Gestión, para que se adopten las acciones administrativas a que haya lugar, garantizando el debido proceso.

Anexo evidencia probatoria para su conocimiento.

Cordialmente,

CARLOS ANDRÉS ARIZA DÍAZ**Profesional Universitario con Funciones de Inspector de Tránsito de la Secretaría de Movilidad**
Supervisor del Contrato.

[El texto citado está oculto]

--



CARLOS ANDRES ARIZA DIAZ
Profesional Universitario con Funciones de Inspector de Tránsito
Secretaría de Movilidad
Dirección: Cra 3 #56-90. Barrio Salomia



(Nota de Confidencialidad). La información contenida en este correo electrónico y sus archivos anexos es privilegiada y confidencial, y para uso exclusivo de sus destinatarios de la misma y/o de quienes hayan sido autorizados específicamente para leerla. Su divulgación, distribución o reproducción no autorizada está estrictamente prohibida. Si por algún motivo recibe esta comunicación y usted no es el destinatario autorizado, sírvase borrarlo de inmediato, notificarle de su error a la persona que lo envió y abstenerse de divulgar su contenido y anexos, ya que esta información sólo puede ser utilizada por la persona a quien está dirigida. Nota: evite imprimir este mensaje, cuidemos el medio ambiente.

5 adjuntos

- R-2026-126 AutoAdmite PETICION.pdf**
195K
- 002_Anejos.pdf**
354K
- 001_Tutela.pdf**
688K
- MODELO SOLICITUD INSUMOS JURIDICA- MOVILIDAD - copia.xlsx**
56K
- T2026-126 SENTENCIA PETICION.pdf**
239K

Daniel Ovalle <ovalledaniel94@gmail.com>

Para: gallonluzamparo@gmail.com

Cc: "manuel.aya@cali.gov.co" <manuel.aya@cali.gov.co>, carlos.ariza@cali.gov.co

16 de abril de 2026 a las 11:57

Cordial saludo,

Dra Luz Amparo Gallon, mediante el presente se reenvía correos en torno al presunto incumplimiento del señor Andrés Mauricio Mosquera Rosero. Teniendo en cuenta que pese a que se informa situaciones de incumplimiento por parte de la supervisión, pero a su vez ante la UAG se informa dar viabilidad a la modificación de prórroga y adición al contrato del contratista descrito, se surge la necesidad de realizar reunión con la supervisión y despacho, lo anterior con la finalidad de precisar si se va actuar entorno a un proceso de incumplimiento o a dar continuidad con el trámite de adición y prórroga.

Es menester que la supervisión del contrato aclare cuál es el trámite que se pretende frente al caso en concreto, pues no tendría sentido adelantar un incumplimiento si por otro lado se pretende realizar una modificación de adición y prórroga al contrato.

Se adjunta al presente correo, el documento a través del cual se solicita a la UAG tramitar la modificación de adición y prórroga del contratista, dicho documento se encuentra nombrado de la siguiente manera: "SOLICITUD DE ADICIÓN Y PRORROGA".

Cordialmente,

Daniel Fernando Ovalle Gómez
 Abogado Contratista
 UAG - Secretaría de Movilidad

----- Forwarded message -----

De: **aya llanos, manuel antonio** <manuel.aya@cali.gov.co>

Date: jue, 16 abr 2026 a las 11:40

Subject: Fwd: URGENTE NOTIFICACION AUTO ADMITE TUTELA RAD. 008-2026-00126-00

To: **ovalledaniel94@gmail.com** <ovalledaniel94@gmail.com>, Lilitiana Lopez Lopez <lilitiana.lopez@cali.gov.co>

Buenos días Daniel

Este es el mismo caso de incumplimiento de contrato por un prestador de servicios.

Manuel

[El texto citado está oculto]







MANUEL ANTONIO AYA LLANOS
Responsable Grupo Administrativo y Talento Humano
Profesional Universitario
 Secretaría de Movilidad
 Alcaldía de Santiago de Cali

Teléfono: (57+2) 418 42 41
 Carrera 3 No. 56 -90
manuel.aya@cali.gov.co

(Nota de Confidencialidad). La información contenida en este correo electrónico y sus archivos anexos es privilegiada y confidencial, y para uso exclusivo de sus destinatarios de la misma y/o de quienes hayan sido autorizados específicamente para leerla. Su divulgación, distribución o reproducción no autorizada está estrictamente prohibida. Si por algún motivo recibe esta comunicación y usted no es el destinatario autorizado, sírvase borrarla de inmediato, notificarle de su error a la persona que lo envió y abstenerse de divulgar su contenido y anexos, ya que esta información solo puede ser utilizada por la persona a quien está dirigida. Nota: evite imprimir este mensaje. cuidemos el medio ambiente.

[El texto citado está oculto]

6 adjuntos

-  **R-2026-126 AutoAdmite PETICION.pdf**
195K
-  **002_Anexos.pdf**
354K
-  **001_Tutela.pdf**
688K
-  **MODELO SOLICITUD INSUMOS JURIDICA- MOVILIDAD - copia.xlsx**
56K
-  **T2026-126 SENTENCIA PETICION.pdf**
239K
-  **SOLICITUD DE ADICION Y PRORROGA.pdf**
330K

Luz Amparo Gallon <gallonluzamparo@gmail.com>
Para: Daniel Ovalle <ovalledaniel94@gmail.com>, "Lopez Lopez, Liliana" <liliana.lopez@cali.gov.co>
Cc: "manuel.aya@cali.gov.co" <manuel.aya@cali.gov.co>, carlos.ariza@cali.gov.co

16 de abril de 2026 a las 12:06

Respuesta – Situación contractual Andrés Mauricio Mosquera Rosero

Cordial saludo,

En atención al correo remitido y a la documentación adjunta relacionada con el contrato del señor Andrés Mauricio Mosquera Rosero, me permito manifestar lo siguiente:

En efecto, desde la supervisión se han advertido situaciones que podrían constituir presuntos incumplimientos en la ejecución contractual, las cuales han sido puestas en conocimiento en su oportunidad.

No obstante, frente a la solicitud de adición y prórroga del contrato, resulta necesario precisar que cualquier decisión en ese sentido debe estar precedida de un análisis integral de la ejecución contractual, que permita determinar con claridad:

- El estado real de cumplimiento de las obligaciones contractuales
- La materialidad de los presuntos incumplimientos advertidos
- La pertinencia jurídica y técnica de continuar con la ejecución del contrato

En ese orden de ideas, no resulta procedente avanzar de manera simultánea en un eventual trámite de incumplimiento y, a su vez, en una modificación contractual (adición y prórroga), sin que previamente se haya definido de manera clara la situación del contratista frente a sus obligaciones.

Por lo anterior, considero pertinente la realización de la reunión propuesta, con el fin de unificar criterios y definir la ruta a seguir, garantizando coherencia en las actuaciones administrativas y la debida protección de los intereses de la entidad.

Quedo atenta a la programación de la misma.

Cordialmente,

Luz Amparo Gallón Ortega

Abogada-Contratista

[El texto citado está oculto]

Inspecciones, Reparto Tutelas <reparto.tut.insp@cali.gov.co> 17 de abril de 2026 a las 8:00
Para: Andrés Quejada <andresquejada26@gmail.com>, Claudia Patricia Ossa Sarria <claudia.ossa@cali.gov.co>, Carlos Andres Ariza Diaz <carlos.ariza@cali.gov.co>, "johannvasquez.infracciones@gmail.com" <johannvasquez.infracciones@gmail.com>, Jairo Fernando Caicedo Cordoba <jairo.caicedo.cor@cali.gov.co>, "INSUMOS.DEFJUDICIAL" <Insumos.defjudicial@cali.gov.co>, "Cc: jhoanna valencia" <jhoannavalencia.tutelas@gmail.com>, JOSE GERMAN GARCIA TORO <Jose.Garcia.Tor@cali.gov.co>

Buenos Días, Dr (a). Andres Quejada

Cordial saludo,

Se envía para su conocimiento y fines pertinentes; Es de anotar que es una reasignación debido a que el Dr. Mosquera se encuentra en proceso por incumplimiento contractual.

Buenos Días, Dr (a). Claudia Ossa

Cordial saludo,

Se envía para su seguimiento.

Cordialmente,

Julia Isabel Méndez Urrutia.

----- Forwarded message -----

De: **Ariza Díaz, Carlos Andres** <carlos.ariza@cali.gov.co>

Date: jue, 16 abr 2026 a las 8:00

Subject: Fwd: URGENTE NOTIFICACION AUTO ADMITE TUTELA RAD. 008-2026-00126-00

To: e: Johann Sebastian Vasquez Peña <johannvasquez.infracciones@gmail.com>

Cc: To: inspecciones.transito <inspecciones.transito@cali.gov.co>, Reparto Insp <reparto.tut.insp@cali.gov.co>, Cc: jhoanna valencia <jhoannavalencia.tutelas@gmail.com>, INSUMOS.DEFJUDICIAL <Insumos.defjudicial@cali.gov.co>, To: <rubbymillan.infracciones@gmail.com>, JOSE GERMAN GARCIA TORO <Jose.Garcia.Tor@cali.gov.co>, Jairo Fernando Caicedo Cordoba <jairo.caicedo.cor@cali.gov.co>, gestión Infraccion <Gestion.infraccio@cali.gov.co>, Manuel Antonio Aya Llanos <manuel.aya@cali.gov.co>

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

5 adjuntos



R-2026-126 AutoAdmite PETICION.pdf
195K



002_Anexos.pdf
354K



001_Tutela.pdf
688K



MODELO SOLICITUD INSUMOS JURIDICA- MOVILIDAD - copia.xlsx
56K



T2026-126 SENTENCIA PETICION.pdf
239K



Ariza Diaz, Carlos Andres <carlos.ariza@cali.gov.co>

Fwd: NOTIFICACIÓN AUTO ADMITE ACCIÓN DE TUTELA RAD. 002-2026-10127

1 mensaje

GARCIA TORO, JOSE GERMAN <Jose.Garcia.Tor@cali.gov.co>

17 de abril de 2026 a las 14:50

Para: Steven Salomon gil <salomon.tutelas@gmail.com>, johannvasquez.infracciones@gmail.com, Reparto Insp <reparto.tut.insp@cali.gov.co>, Jairo Fernando Caicedo Cordoba <jairo.caicedo.cor@cali.gov.co>, Carlos Andres Ariza Diaz <carlos.ariza@cali.gov.co>, "INSUMOS.DEFJUDICIAL" <INSUMOS.DEFJUDICIAL@cali.gov.co>, gestión Infraccion <gestion.infraccio@cali.gov.co>

Dra. Julia – Reparto tutelas

Cordial saludo

Teniendo en cuenta que se le informó de la presente acción constitucional al Dr. Andrés Mosquera desde el 11 de marzo y a la fecha no se atendió, resulta necesario que asignemos a otro abogado la petición, pues la última actuación que tenemos relacionado con el Dr. Mosquera, es el informe del supervisor del contrato, informando del constante incumplimiento de las actividades asignadas por parte del contratista

----- Forwarded message -----

De: **Johann Sebastian Vasquez Peña** <johannvasquez.infracciones@gmail.com>

Date: vie, 17 abr 2026 a las 14:37

Subject: Fwd: NOTIFICACIÓN AUTO ADMITE ACCIÓN DE TUTELA RAD. 002-2026-10127

To: Reparto Tutelas <reparto.tut.insp@cali.gov.co>, Steven Salomon gil <salomon.tutelas@gmail.com>, INSUMOS.DEFJUDICIAL <Insumos.defjudicial@cali.gov.co>, <rubbymillan.infracciones@gmail.com>, JOSE GERMAN GARCIA TORO <Jose.Garcia.Tor@cali.gov.co>

Cordial saludo,

Por favor proceder con la reasignación de este proceso el abogado está pendiente por un incumplimiento del contrato

----- Forwarded message -----

De: **Steven Salomon gil** <salomon.tutelas@gmail.com>

Date: mar, 17 mar 2026 a la(s) 4:01 p.m.

Subject: Fwd: NOTIFICACIÓN AUTO ADMITE ACCIÓN DE TUTELA RAD. 002-2026-10127

To: <andres.molinari16@gmail.com>, <andresmosquera.infracciones@gmail.com>, <johannvasquez.infracciones@gmail.com>, INSUMOS.DEFJUDICIAL <Insumos.defjudicial@cali.gov.co>

BUENOS DIAS,

DR Johan Vasquez , te recomiendo la respuesta, PARA DAR; cumplimiento a la sentencia de tutela # 140 DEL 16 DE MARZO DE 2026, que tutelo el derecho fundamental de petición del peticionario el señor DAVID GONGORA RENGIFO, por consiguiente se solicita, el insumo, para gestionar el cumplimiento. con el respe

- Se adjunta FALLO DE SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA

----- Forwarded message -----

De: **Inspecciones, Reparto Tutelas** <reparto.tut.insp@cali.gov.co>

Date: jue, 12 mar 2026 a las 8:01

Subject: Fwd: NOTIFICACIÓN AUTO ADMITE ACCIÓN DE TUTELA RAD. 002-2026-10127

To: <andres.molinari16@gmail.com>, <andresmosquera.infracciones@gmail.com>, Steven Salomon gil <salomon.tutelas@gmail.com>, INSUMOS.DEFJUDICIAL <Insumos.defjudicial@cali.gov.co>, <rubbymillan.infracciones@gmail.com>, JOSE GERMAN GARCIA TORO <Jose.Garcia.Tor@cali.gov.co>, johannvasquez.infracciones@gmail.com <johannvasquez.infracciones@gmail.com>

Buenos Días, Dr (a). Andres Mauricio Mosquera

Cordial saludo,

Se envía para su conocimiento y fines pertinentes.

RADICADOS ENCONTRADOS														
Radicado	Fecha Radicación	Expediente	Asunto	Tipo de Documento	Tipo	Numero de Hojas	Direccion contacto	Telefono contacto	Mail Contacto	Dignatario	Nombre	Documento	Usuario Actual	Dependen
202641730100107922	2026-01-26 01:29 AM		buenos dias	Solicitud	Peticion_General		KM 14 CASA 7	111111	Juridicolombia1@hotmail.com		DAVID GONGORA RENGIFO	14608321	Andres Mauricio Mosquera Rosero - Insp	Oficina de contravenci

Buenos Días, Dr (a). Johan Vasquez

Cordial saludo,

Se envía para su seguimiento.

Buenos Días, Dr (a).Andres Molinari

Cordial saludo,

Dr. Por favor omitir el correo que antecede.

Cordialmente,

Julia Isabel Méndez Urrutia.

----- Forwarded message -----

De: **Andres Felipe Sáenz Molinari** <andres.molinari16@gmail.com>

Date: mié, 11 mar 2026 a las 9:58

Subject: Fwd: NOTIFICACIÓN AUTO ADMITE ACCIÓN DE TUTELA RAD. 002-2026-10127

To: Inspecciones, Reparto Tutelas <reparto.tut.insp@cali.gov.co>, To: <andresmosquera.infracciones@gmail.com>, Steven Salomon gil <salomon.tutelas@gmail.com>, INSUMOS.DEFJUDICIAL <Insumos.defjudicial@cali.gov.co>, <rubbymillan.infracciones@gmail.com>, JOSE GERMAN GARCIA TORO <Jose.Garcia.Tor@cali.gov.co>

Cordial saludo Juliana,

Andres Mosquera no es de mi grupo.

----- Forwarded message -----

From: **Inspecciones, Reparto Tutelas** <reparto.tut.insp@cali.gov.co>

Date: Wed, Mar 11, 2026 at 8:01 AM

Subject: Fwd: NOTIFICACIÓN AUTO ADMITE ACCIÓN DE TUTELA RAD. 002-2026-10127

To: <andresmosquera.infracciones@gmail.com>, <andres.molinari16@gmail.com>, Steven Salomon gil <salomon.tutelas@gmail.com>, INSUMOS.DEFJUDICIAL <Insumos.defjudicial@cali.gov.co>, <rubbymillan.infracciones@gmail.com>, JOSE GERMAN GARCIA TORO <Jose.Garcia.Tor@cali.gov.co>

Buenos Días, Dr (a). Andres Mauricio Mosquera

Cordial saludo,

Se envía para su conocimiento y fines pertinentes.

RADICADOS ENCONTRADOS														
Radicado	Fecha Radicación	Expediente	Asunto	Tipo de Documento	Tipo	Numero de Hojas	Dirección contacto	Telefono contacto	Mail Contacto	Dignatario	Nombre	Documento	Usuario Actual	Dependen
202641730100107922	2026-01-26 01:29 AM		buenos dias	Solicitud	Peticion_General		KM 14 CASA 7	111111	Juridicocolombia1@hotmail.com	DAVID GONGORA RENGIFO		14608321	Andres Mauricio Mosquera Rosero - Insp	Oficina de contravenci

Buenos Días, Dr (a). Andrés Molinari

Cordial saludo,

Se envía para su seguimiento.

Cordialmente,

Julia Isabel Méndez Urrutia.

----- Forwarded message -----

De: **Steven Salomon gil** <salomon.tutelas@gmail.com>

Date: lun, 9 mar 2026 a las 14:02

Subject: Fwd: NOTIFICACIÓN AUTO ADMITE ACCIÓN DE TUTELA RAD. 002-2026-10127

To: <reparto.tut.insp@cali.gov.co>, INSUMOS.DEFJUDICIAL <Insumos.defjudicial@cali.gov.co>

DOCTORA
JULIA ISABEL MENDEZ
OFICINA DE INFRACCIONES

ASUNTO: SOLICITUD DE RESPUESTA A PETICION - TUTELA - RADICACION - 2026-10127

CORDIAL SALUDO

EL PRESENTE MENSAJE ES PARA SOLICITARLE DE MANERA RESPETUOSA Y ATENTA, SE SUMINISTRE RESPUESTA PARA ATENDER DE FONDO LA PETICION INTERPUESTA POR EL SEÑOR DAVID GONGORA RENGIFO IDENTIFICADO CON CEDULA # 14608321 PETICION INCOADA EL DÍA 26 DE ENERO DE 2026 , BAJO RADICACIÓN *202641730100107922,EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE DOCUMENTAL ORFEO, A LA FECHA EL CASO SE ENCUENTRA EN BANDEJA LIDER DE GESTION DE INFRACCIONES, POR LO TANTO SE PRESUME QUE LA PETICION NO HA SIDO ATENDIDA. CON EL RESPETO.
ATENTAMENTE,

STEVEN SALOMON GIL
ABOGADO DEFENSA JUDICIAL-TUTELAS

----- Forwarded message -----

De: **Transito, Tutelas** <tutelas.transito@cali.gov.co>

Date: lun, 9 mar 2026 a las 8:00

Subject: Fwd: NOTIFICACIÓN AUTO ADMITE ACCIÓN DE TUTELA RAD. 002-2026-10127

To: <salomon.tutelas@gmail.com>, Insumos Defensa Judicial <Insumos.defjudicial@cali.gov.co>

TUTELA

----- Forwarded message -----

De: **Movilidad, Secretaría** <movilidad@cali.gov.co>

Date: vie, 6 mar 2026 a las 15:37

Subject: Fwd: NOTIFICACIÓN AUTO ADMITE ACCIÓN DE TUTELA RAD. 002-2026-10127

To: Tutelas Transito <tutelas.transito@cali.gov.co>

Cordial saludo,

Para respuesta oportuna de acuerdo a su competencia.

Muchas gracias

Atentamente,

Sandra Gil
Contratista

Secretaría Despacho
Secretaría de Movilidad
Alcaldía de Santiago de Cali

Teléfono: (57+2) 4184244 Ext. 244 - 215 - Celular: 311 329 3704
Carrera 3 #56-90
www.cali.gov.co

(Nota de Confidencialidad). La información contenida en este correo electrónico y sus archivos anexos es privilegiada y confidencial, y para uso exclusivo de sus destinatarios de la misma y/o de quienes hayan sido autorizados específicamente para leerla. Su divulgación, distribución o reproducción no autorizada está estrictamente prohibida. Si por algún motivo recibe esta comunicación y usted no es el destinatario autorizado, sírvase borrarla de inmediato, notificarle de su error a la persona que lo envió y abstenerse de divulgar su contenido y anexos, ya que esta información solo puede ser utilizada por la persona a quien está dirigida. Nota: evite imprimir este mensaje. cuidemos el medio ambiente.

----- Forwarded message -----

De: **Juzgado 02 Municipal Pequeñas Causas Laboral - Valle del Cauca - Cali** <j02pclccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Date: vie, 6 mar 2026 a las 13:31

Subject: NOTIFICACIÓN AUTO ADMITE ACCIÓN DE TUTELA RAD. 002-2026-10127

To: juridicolumbia1@hotmail.com <juridicolumbia1@hotmail.com>, Tutelas, Notificaciones <notificacion.tutelas@cali.gov.co>, MARÍA DEL PILAR LUNA GARCIA <movilidad@cali.gov.co>, NATALIA MERA OCAMPO <tutelas.transito@cali.gov.co>, Luis Alberto Bustos Perdomo <notificacionesjudiciales@cali.gov.co>

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEGUNDO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES

SANTIAGO DE CALI (VALLE)

Santiago de Cali (Valle), 06 de marzo de 2026

Señores

DAVID GONGORA RENGIFO

juridicolumbia1@hotmail.com

MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI- ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI-SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE SANTIAGO DE CALI

notificacion.tutelas@cali.gov.co

movilidad@cali.gov.co

tutelas.transito@cali.gov.co

notificacionesjudiciales@cali.gov.co

PROCESO	ACCION DE TUTELA
ACCIONANTE	DAVID GONGORA RENGIFO
ACCIONADO	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI- ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI- SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE SANTIAGO DE CALI
RADICADO	76001 41 05 002 2026 10127 00

Cordial saludo.

Comendidamente me permito notificarle que este Juzgado mediante providencia No. **551 del 06 de marzo de 2026**, ordenó avocar la presente acción de tutela y correrle traslado a la entidad accionada y vinculadas.

Se concede el término de **DOS (02) DÍAS** hábiles a partir de la notificación para contestar. Adjunto copia de la providencia mencionada y el escrito de tutela.

Se le solicita enviar toda documentación relacionada con el presente caso y toda aquella documentación judicial, solamente al correo electrónico j02pclccali@cendoj.ramajudicial.gov.co el cual está asignado a éste Despacho Judicial, medida que se aplica hasta nueva orden.

Se advierte que el incumplimiento de lo dispuesto en este proveído será sancionado conforme lo dispone el artículo 52 del Decreto 2591 de 1991.

FAVOR CONFIRMAR RECIBIDO.

Atentamente,

ALEJANDRO YANGUAS RAMÓN

Citador

Juzgado Segundo Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Cali
Carrera 10 No. 12 – 15 Torre A Piso 5 Palacio de Justicia Pedro Elías Serrano Abadía - Cali (Valle)

Teléfono 898 68 68 Ext. 1094

E-mail j02pclccali@cendoj.ramajudicial.gov.co



Juzgado Segundo Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Cali (Valle)
Dirección: Carrera 10 No. 12 – 15 Torre A Piso 5°
Palacio de Justicia "Pedro Elías Serrano Abadía"
Teléfono: 898 68 68 Ext. 1094
E-mail: j02pclccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.



(Nota de Confidencialidad). La información contenida en este correo electrónico y sus archivos anexos es privilegiada y confidencial, y para uso exclusivo de sus destinatarios de la misma y/o de quienes hayan sido autorizados específicamente para leerla. Su divulgación, distribución o reproducción no autorizada está estrictamente prohibida. Si por algún motivo recibe esta comunicación y usted no es el destinatario autorizado, sírvase borrarlo de inmediato, notificarle de su error a la persona que lo envió y abstenerse de divulgar su contenido y anexos, ya que esta información solo puede ser utilizada por la persona a quien está dirigida. Nota: evite imprimir este mensaje. cuidemos el medio ambiente.



(Nota de Confidencialidad). La información contenida en este correo electrónico y sus archivos anexos es privilegiada y confidencial, y para uso exclusivo de sus destinatarios de la misma y/o de quienes hayan sido autorizados específicamente para leerla. Su divulgación, distribución o reproducción no autorizada está estrictamente prohibida. Si por algún motivo recibe esta comunicación y usted no es el destinatario autorizado, sírvase borrarla de inmediato, notificarle de su error a la persona que lo envió y abstenerse de divulgar su contenido y anexos, ya que esta información solo puede ser utilizada por la persona a quien está dirigida. Nota: evite imprimir este mensaje. cuidemos el medio ambiente.



(Nota de Confidencialidad). La información contenida en este correo electrónico y sus archivos anexos es privilegiada y confidencial, y para uso exclusivo de sus destinatarios de la misma y/o de quienes hayan sido autorizados específicamente para leerla. Su divulgación, distribución o reproducción no autorizada está estrictamente prohibida. Si por algún motivo recibe esta comunicación y usted no es el destinatario autorizado, sírvase borrarla de inmediato, notificarle de su error a la persona que lo envió y abstenerse de divulgar su contenido y anexos, ya que esta información solo puede ser utilizada por la persona a quien está dirigida. Nota: evite imprimir este mensaje. cuidemos el medio ambiente.







(Nota de Confidencialidad). La información contenida en este correo electrónico y sus archivos anexos es privilegiada y confidencial, y para uso exclusivo de sus destinatarios de la misma y/o de quienes hayan sido autorizados específicamente para leerla. Su divulgación, distribución o reproducción no autorizada está estrictamente prohibida. Si por algún motivo recibe esta comunicación y usted no es el destinatario autorizado, sírvase borrarla de inmediato, notificarle de su error a la persona que lo envió y abstenerse de divulgar su contenido y anexos, ya que esta información solo puede ser utilizada por la persona a quien está dirigida. Nota: evite imprimir este mensaje. cuidemos el medio ambiente.

<https://intranet.cali.gov.co/2026/03/13/29107/>

(Nota de Confidencialidad). La información contenida en este correo electrónico y sus archivos anexos es privilegiada y confidencial, y para uso exclusivo de sus destinatarios de la misma y/o de quienes hayan sido autorizados específicamente para leerla. Su divulgación, distribución o reproducción no autorizada está estrictamente prohibida. Si por algún motivo recibe esta comunicación y usted no es el destinatario autorizado, sírvase borrarla de inmediato, notificarle de su error a la persona que lo envió y abstenerse de divulgar su contenido y anexos, ya que esta información solo puede ser utilizada por la persona a quien está dirigida. Nota: evite imprimir este mensaje. cuidemos el medio ambiente.

4 adjuntos

-  **01EscritoTutela20261012700.pdf**
277K
-  **AutoAdmiteTutela20261012700.pdf**
69K
-  **MODELO SOLICITUD INSUMOS JURIDICA- MOVILIDAD - copia.xlsx**
55K
-  **FalloTutela20261012700.pdf**
117K



Ariza Diaz, Carlos Andres <carlos.ariza@cali.gov.co>

Fwd: 2026-00089 Notificando Auto Admite Tutela

1 mensaje

GARCIA TORO, JOSE GERMAN <Jose.Garcia.Tor@cali.gov.co>

17 de abril de 2026 a las 14:49

Para: johannvasquez.infracciones@gmail.com, Reparto Insp <reparto.tut.insp@cali.gov.co>, Jairo Fernando Caicedo Cordoba <jairo.caicedo.cor@cali.gov.co>, Carlos Andres Ariza Diaz <carlos.ariza@cali.gov.co>, "INSUMOS.DEFJUDICIAL" <INSUMOS.DEFJUDICIAL@cali.gov.co>, gestión Infraccion <gestion.infraccio@cali.gov.co>, danielaobandom.tutelas@gmail.com

Dra. Julia – Reparto tutelas

Cordial saludo

Teniendo en cuenta que se le informó de la presente acción constitucional al Dr. Andrés Mosquera desde el 20 de marzo y a la fecha no se atendió, resulta necesario que asignemos a otro abogado la petición, pues la última actuación que tenemos relacionado con el Dr. Mosquera, es el informe del supervisor del contrato, informando del constante incumplimiento de las actividades asignadas por parte del contratista

A la fecha ya tenemos cumplimiento

----- Forwarded message -----

De: **Johann Sebastian Vasquez Peña** <johannvasquez.infracciones@gmail.com>

Date: vie, 17 abr 2026 a las 14:45

Subject: Fwd: 2026-00089 Notificando Auto Admite Tutela

To: Reparto Tutelas <reparto.tut.insp@cali.gov.co>, INSUMOS.DEFJUDICIAL <Insumos.defjudicial@cali.gov.co>, <rubbymillan.infracciones@gmail.com>, JOSE GERMAN GARCIA TORO <Jose.Garcia.Tor@cali.gov.co>, <danielaobandom.tutelas@gmail.com>

Cordial saludo,

Por favor proceder con la reasignación el abogado está pendiente por un incumplimiento del contrato.

----- Forwarded message -----

De: **Daniela Obando Montoya** <danielaobandom.tutelas@gmail.com>

Date: mié, 25 mar 2026 a la(s) 2:35 p.m.

Subject: Fwd: 2026-00089 Notificando Auto Admite Tutela

To: <andresmosquera.infracciones@gmail.com>, <johannvasquez.infracciones@gmail.com>, <rubbymillan.infracciones@gmail.com>, <Jose.Garcia.Tor@cali.gov.co>
Cc: <Insumos.defjudicial@cali.gov.co>

ESTIMADOS DRES. CORDIAL SALUDO,

DE MANERA ATENTA ME PERMITO RECORDAR LA SOLICITUD REALIZADA PREVIAMENTE RESPECTO AL ENVÍO DE LOS INSUMOS CORRESPONDIENTES A LA PETICIÓN RELACIONADA CON LA SENTENCIA DE TUTELA NO. 115 DEL 24 DE MARZO DE 2026.

A LA FECHA NO SE HA RECIBIDO RESPUESTA NI LOS INSUMOS SOLICITADOS, LOS CUALES SON NECESARIOS PARA DAR CUMPLIMIENTO OPORTUNO A LA ORDEN JUDICIAL, RAZÓN POR LA CUAL AGRADEZCO MUY RESPETUOSAMENTE SU PRONTA GESTIÓN Y ENVÍO.

QUEDO ATENTA A SU RESPUESTA Y A CUALQUIER INFORMACIÓN ADICIONAL QUE SE REQUIERA.

----- Forwarded message -----

De: **Inspecciones, Reparto Tutelas** <reparto.tut.insp@cali.gov.co>

Date: vie, 20 mar 2026 a la(s) 8:01 a.m.

Subject: Fwd: 2026-00089 Notificando Auto Admite Tutela

To: <andresmosquera.infracciones@gmail.com>, johannvasquez.infracciones@gmail.com <johannvasquez.infracciones@gmail.com>, INSUMOS.DEFJUDICIAL <Insumos.defjudicial@cali.gov.co>, <rubbymillan.infracciones@gmail.com>, JOSE GERMAN GARCIA TORO <Jose.Garcia.Tor@cali.gov.co>, <danielaobandom.tutelas@gmail.com>

Buenos Días, Dr (a). Andres Mosquera

Cordial saludo,

Se envía para su conocimiento y fines pertinentes.

RADICADOS ENCONTRADOS														
Radicado	Fecha Radicacion	Expediente	Asunto	Tipo de Documento	Tipo	Numero de Hojas	Direccion contacto	Telefono contacto	Mail Contacto	Dignatario	Nombre	Documento	Usuario Actual	Depend
202641520100004092	2026-01-13 15:17 PM		DERECHO DE PETICION	Solicitud	Peticion_General 11		CARRERA 33A # 32-81 B / SAN CARLOS	3013358009	patillon45@gmail.com		JOHN ARMANDO DIAZ ORTIZ	14637443	Andres Mauricio Mosquera Rosero - Insp	Oficina de contrave

Buenos Días, Dr (a). Johan Vásquez

Cordial saludo,

Se envía para su seguimiento.

Cordialmente,

Julia Isabel Méndez Urrutia.

----- Forwarded message -----

De: **Daniela Obando Montoya** <danielaobandom.tutelas@gmail.com>
 Date: mar, 17 mar 2026 a las 14:54
 Subject: Fwd: 2026-00089 Notificando Auto Admite Tutela
 To: <reparto.tut.insp@cali.gov.co>
 Cc: <Insumos.defjudicial@cali.gov.co>

ESTIMADA,
 DRA. JULIA
 OFICINA DE INFRACCIONES

ASUNTO: SOLICITUD DE RESPUESTA A PETICIÓN - TUTELA - RADICACIÓN - 2026 - 00089

CORDIAL SALUDO,

EL PRESENTE MENSAJE ES PARA SOLICITARLE DE MANERA RESPETUOSA Y ATENTA, SE SUMINISTRE RESPUESTA PARA ATENDER DE FONDO LA PETICIÓN INTERPUESTA POR EL SEÑOR JOHN ARMANDO DIAZ ORTIZ IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 1463744313 PETICIÓN INCOADA EL DÍA 13 ENERO DE 2026, BAJO RADICACIÓN 202641520100004092, Y BAJO EL SISTEMA DE GESTIÓN DE DOCUMENTAL ORFEO, A LA FECHA EL CASO SE ENCUENTRA EN BANDEJA LIDER DE GESTION DE INFRACCIONES, POR LO TANTO SE PRESUME QUE LA PETICIÓN NO HA SIDO ATENDIDA.

CON EL RESPETO
 DANIELA OBANDO MONTOYA
 ABOGADA DEFENSA JURÍDICA

----- Forwarded message -----

De: **Transito, Tutelas** <tutelas.transito@cali.gov.co>
 Date: vie, 13 mar 2026 a la(s) 1:37 p.m.
 Subject: Fwd: 2026-00089 Notificando Auto Admite Tutela
 To: <danielaobandom.tutelas@gmail.com>, Insumos Defensa Judicial <Insumos.defjudicial@cali.gov.co>

TUTELA

----- Forwarded message -----

De: **Tutelas, Notificaciones** <notificacion.tutelas@cali.gov.co>

Date: vie, 13 mar 2026 a las 10:57
Subject: Fwd: 2026-00089 Notificando Auto Admite Tutela
To: Tutelas Transito <tutelas.transito@cali.gov.co>

----- Forwarded message -----

De: **Juzgado 36 Municipal Penal Control Garantías - Valle del Cauca - Cali** <j36pmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Date: jue, 12 mar 2026 a las 17:45
Subject: 2026-00089 Notificando Auto Admite Tutela
To: NATALIA MERA OCAMPO <tutelas.transito@cali.gov.co>, Tutelas, Notificaciones <notificacion.tutelas@cali.gov.co>, patillon45@gmail.com <patillon45@gmail.com>

12 de marzo de 2026
Oficio - J36PM Nro. 437

Representante Legal y/o quien haga sus veces:
SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE SANTIAGO DE CALI
tutelas.transito@cali.gov.co

Representante Legal y/o quien haga sus veces
ALCALDÍA DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI
notificacion.tutelas@cali.gov.co

Señor:
JOHN ARMANDO DIAZ ORTIZ
patillon45@gmail.com

ASUNTO : ACCIÓN DE TUTELA
ACCIONANTE : **JOHN ARMANDO DIAZ ORTIZ**
ACCIONADO : SECRETARIA DE MOVILIDAD DE CALI Y OTROS
RADICACIÓN : 76001-40-88-036-2026-00089-00

Para su respectiva notificación se remite en archivo adjunto Auto de Sustanciación Nro. 218 de fecha 12 de marzo de 2026.

REQUERIR al señor **JOHN ARMANDO DIAZ ORTIZ** para que aporte de manera inmediata copia legible del documento de identificación.

Atentamente

EDWIN ARIAS VÁSQUEZ
Secretario

**JUZGADO 36 PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN
CONTROL DE GARANTIAS DE CALI - VALLE**

PRUEBA ELECTRÓNICA: Al recibir acuse de recibido por parte de esta dependencia se entenderá como aceptado y se recepcionará como documento prueba de la entrega del usuario (Ley 527 del 18-08-1999), reconocimiento jurídico de los mensajes

de datos en forma electrónica a través de las redes telemáticas.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.



(Nota de Confidencialidad). La información contenida en este correo electrónico y sus archivos anexos es privilegiada y confidencial, y para uso exclusivo de sus destinatarios de la misma y/o de quienes hayan sido autorizados específicamente para leerla. Su divulgación, distribución o reproducción no autorizada está estrictamente prohibida. Si por algún motivo recibe esta comunicación y usted no es el destinatario autorizado, sírvase borrarlo de inmediato, notificarle de su error a la persona que lo envió y abstenerse de divulgar su contenido y anexos, ya que esta información solo puede ser utilizada por la persona a quien está dirigida. Nota: evite imprimir este mensaje. cuidemos el medio ambiente.



(Nota de Confidencialidad). La información contenida en este correo electrónico y sus archivos anexos es privilegiada y confidencial, y para uso exclusivo de sus destinatarios de la misma y/o de quienes hayan sido autorizados específicamente para leerla. Su divulgación, distribución o reproducción no autorizada está estrictamente prohibida. Si por algún motivo recibe esta comunicación y usted no es el destinatario autorizado, sírvase borrarlo de inmediato, notificarle de su error a la persona que lo envió y abstenerse de divulgar su contenido y anexos, ya que esta información solo puede ser utilizada por la persona a quien está dirigida. Nota: evite imprimir este mensaje. cuidemos el medio ambiente.

<https://intranet.cali.gov.co/2026/03/13/29107/>

(Nota de Confidencialidad). La información contenida en este correo electrónico y sus archivos anexos es privilegiada y confidencial, y para uso exclusivo de sus destinatarios de la misma y/o de quienes hayan sido autorizados específicamente para leerla. Su divulgación, distribución o reproducción no autorizada está estrictamente prohibida. Si por algún motivo recibe esta comunicación y usted no es el destinatario autorizado, sírvase borrarlo de inmediato, notificarle de su error a la persona que lo envió y abstenerse de divulgar su contenido y anexos, ya que esta información solo puede ser utilizada por la persona a quien está dirigida. Nota: evite imprimir este mensaje. cuidemos el medio ambiente.

<https://intranet.cali.gov.co/2026/03/13/29107/>

(Nota de Confidencialidad). La información contenida en este correo electrónico y sus archivos anexos es privilegiada y confidencial, y para uso exclusivo de sus destinatarios de la misma y/o de quienes hayan sido autorizados específicamente para leerla. Su divulgación, distribución o reproducción no autorizada está estrictamente prohibida. Si por algún motivo recibe esta comunicación y usted no es el destinatario autorizado, sírvase borrarlo de inmediato, notificarle de su error a la persona que lo envió y abstenerse de divulgar su contenido y anexos, ya que esta información solo puede ser utilizada por la persona a quien está dirigida. Nota: evite imprimir este mensaje. cuidemos el medio ambiente.

4 adjuntos

AutoAdmisorio2026-00089.pdf
119K

001DemandaTutela.pdf
1584K

MODELO SOLICITUD INSUMOS JURIDICA - JOHN ARMANDO DIAZ ORTIZ.xlsx
55K



FalloPrimeraInstancia2026-00089 Secretaria Movilidad - concede peticion.pdf

217K



Ariza Diaz, Carlos Andres <carlos.ariza@cali.gov.co>

INFORME ANDRES MAURICIO MOSQUERA

1 mensaje

Concha Avila, Adriana Maria <adriana.concha@cali.gov.co>
Para: Carlos Andres Ariza Diaz <carlos.ariza@cali.gov.co>

17 de abril de 2026 a las 12:17

Buena tarde Dr. Ariza

Atendiendo a su solicitud, adjunto la información detallada sobre la gestión del abogado Andrés Mauricio Mosquera. En los anexos encontrará el reporte de asignaciones y radicados en la plataforma ORFEO, así como la cantidad de respuestas generadas durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 17 de abril de 2026.

Resumen de gestión:

Radicados en bandeja: 419

Respuestas generadas: 34

Quedo atenta a cualquier inquietud adicional.

Cordialmente;

ADRIANA CONCHA AVILA

Contratista

Oficina de Gestión de Infracciones

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

 <https://intranet.cali.gov.co/2026/03/13/29107/>

(Nota de Confidencialidad). La información contenida en este correo electrónico y sus archivos anexos es privilegiada y confidencial, y para uso exclusivo de sus destinatarios de la misma y/o de quienes hayan sido autorizados específicamente para leerla. Su divulgación, distribución o reproducción no autorizada está estrictamente prohibida. Si por algún motivo recibe esta comunicación y usted no es el destinatario autorizado, sírvase borrarla de inmediato, notificarle de su error a la persona que lo envió y abstenerse de divulgar su contenido y anexos, ya que esta información solo puede ser utilizada por la persona a quien está dirigida. Nota: evite imprimir este mensaje. cuidemos el medio ambiente.

2 adjuntos

 **REspuestas Generadas Andres Auricio Mosquera.pdf**
692K

 **Radicados en la bandeja de Andres Mauricio Mosquera.pdf**
12430K